

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

RECUERDOS

Cuando Dionisio Pérez estuvo en Salamanca

Ayer publicamos el último artículo de Dionisio Pérez. Aunque su nombre ejemplar vuelve a aparecer en estas columnas, su firma ya no tendrá aquel contacto íntimo, cordial, tan español y tan pond...

Un verano—no hace muchos—Dionisio Pérez apareció en uno de los ventanales de Novelty. Su figura ancha y repeta, aquella cara gorda con los fieros mostachos, los ojos míopes bajo los cristales verdosos de las gafas, la frente despejada, el pelo que orlaba la...

Llegó a Salamanca y a nadie se presentó; a nadie dijo quién era. Con su bastón, su pluma estilográfica y su bloc de cuartillas, empezó a pasear por las calles, se fue en busca de los monumentos, cruzó por la Universidad, salió al patio, todo reposo, donde se eleva Fray Luis, pleno de seriedad, y vio cómo el sol de la tarde de es...

Bondadosamente, con una cordialidad graña y poco usada en genes del oficio, aquel hombre todo simpatía, nos declaró, para orgullo y satisfacción nuestra, que su viaje, mejor dicho, su aito en Salamanca—venía de Galicia—no tenía más objeto que conocernos.

Escritor en muchos periódicos de provincias, pero no se había quedado con el deseo de ver "por dentro" esos periódicos. Sentía tan hondamente la profesión, que para identificarse más en sus colaboraciones con los diarios que le brindaron sus columnas, hizo viajes que le permitieron conocer a los directores, a los gerentes, a los redactores de todos aquellos periódicos. Solo faltábamos nosotros. ¡Cuánto le agradecemos la visita!

Fumaba sin cesar, y hablaba tan limpiamente como escribía.

—¿Qué hace Unamuno? — nos preguntaba.—¿Pasa aquí el verano? — ¿Se le muere? — ¿A qué horas escribe?

—Y usted—nos permitimos preguntarle.—¿Cuántas horas escribe usted al día?

—¡Ah!, muchas. Yo empleo noche y día para trabajar. Y no crean ustedes que les exagero. Si escribo durante seis horas, leo durante dos más; si escribo durante ocho o diez, leo otras dos...

—¿Todos los días? — Todos, sin dejar uno. Vivo limpiamente de la pluma, y he de trabajar constantemente si quiero lograrlo. Yo trabajo, empiezo a trabajar, un par de horas antes que ustedes terminen, suponiendo que acaben a las cuatro de la madrugada. Me levanto sobre las dos o dos y media de la noche, me encierro en el despacho y allí estoy trabajando hasta el medio día, hasta la hora de almorzar...

—¿Luego? — ¿Duerme usted? — No; por la tarde salgo, veo tiendas de libros, paseo, y al anochecer en casa. Una partidita de ajedrez, una pequeña colación y a la cama.

La palabra de don Dionisio Pérez, amable y correcta, sin jactancias sencillas y modesta, sonaba en la redacción como una voz ejemplar. Todos nos mirábamos un poco asombrados del esfuerzo tiránico de aquel hombre entregado en cuerpo y alma a la profesión de escritor y periodista. Pero así tenía que ser. Dionisio Pérez escribía cuatro, seis u ocho artículos, de los más diversos temas, en la jornada; preparaba libros, daba información a América, escribía ensayos. Para una labor semejante se requerían esas diez o doce horas diarias de trabajo. Nos llamaba un poco la atención los diferentes temas que trataba en sus artículos, temas tan complicados unos, tan difíciles otros, tan extraños, tan...

útiles, tan de actualidad, a la vez. Los problemas mundiales, los hombres y las cosas no tenían secreto alguno para el maestro admirable. Su trabajo de preparación tenía que ser agobiador.

—No lo crean ustedes, es muy fácil—nos declaraba con toda honradez.

—¿Fácil hacer lo que usted hace? — Escribir de todo, y escribir bien, con una documentación verdaderamente asombrosa?

Y don Dionisio Pérez, dándonos palmaditas cariñosas sobre la espalda nos replicaba:

—Eso se logra, siendo curioso y siendo un buen lector, un lector constante y disciplinado.

—¿Tiene usted fichas? — Muchas... Puede que lleguen a 7.000. Espasa-Calpe me ha comprado infinidad de ellas para llenar ciertas lagunas que tenía en los primeros tomos. Las salvará con los apéndices.

—Es usted sencillamente admirable, don Dionisio...

—No hijos, míos, no; periodista enamorado de su oficio, orgulloso de él. Mirad: aquel que sea periodista y tenga el oficio como una canga, y no sienta por él entusiasmo, y no saboree el placer de escribir... aquel no es periodista. El periodismo es vocación, es sacrificio, es generosidad, es placer, es nuestra vida misma vertida sobre las cuartillas, día a día, hora a hora, sin un desmayo.

—¿Cuántos artículos habrá usted escrito? — ¡Oh, no lo sé! Miles, miles de cuartillas.

—¿Muchos libros? — No; pocos. Pero tengo planeados varios para los que ya he hecho acopios de materiales.

Y entonces, nos anunció el que se ha publicado coincidiendo con su muerte, "Isaac Peral". Y nos dijo que haría otro sobre Galdós, su amigo entrañable e inseparable. No lo ha llegado a escribir. El periodista admirable—uno de los mejores periodistas españoles—era...

El nuevo presidente de la Diputación

Nuestro distinguido amigo don Luis García Romo, elegida presidente de la Comisión gestora de esta Diputación provincial, ha tenido la cortesía y la atención de darnos cuenta de su designación y manifestarnos en nombre propio y de sus compañeros de Corporación, el más sincero ofrecimiento para cuanto contribuya y esté relacionado con el mejor servicio público en todos cuantos asuntos afectan a la Corporación provincial así como también su consideración personal.

EL ADELANTO agradece este ofrecimiento, así como también a sus compañeros de la Comisión gestora, ofreciéndoles nuestra más leal cooperación para cuanto tienda al mejor desarrollo de las funciones encomendadas a la Diputación provincial.

Vida Gremial

NUEVO AVISO A TODOS LOS FEDERADOS

La secretaria de la Federación gremial recuerda a todos los federados que en las oficinas hay a su disposición los libros de visita para la Inspección de toda clase de seguros sociales, los cuales se facilitan gratuitamente a los afiliados de las diez y siete Secciones de la Federación, al objeto de evitar que sean sancionados por no poder presentarlos ante el señor Inspector cuando visite sus establecimientos.

Se recuerda a todos los patronos que deberán tener asegurado necesariamente a su personal y que aquellos miembros de la Federación Gremial que sean comerciantes, podrán solicitar el alta en las Mutuas de la Patronal de Comerciantes, que ha accedido, dando muestras de compañerismo, a la demanda que se le hizo sobre el particular.

LOS BARES Y CAFES Y LOS CARNAVALES

El gobernador civil, señor Fierro, accediendo a lo solicitado por la Asociación de Bares y Cafés, ha autorizado a los establecimientos del gremio para que cierren una hora después de la terminación de los bailes tradicionales de Carnaval, durante los días 2, 3, 4, 5, 6 y 10 del actual.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y rellenos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarlos a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Del incendio de Santa Marta



Estado en que ha quedado la fábrica de don Recesvinto Pérez Entisne, de Santa Marta, después del formidable incendio producido en la noche del martes.—Foto Almaraz

también uno de los más generosos y abiertos espíritus, viejo liberal y republicano, de aquellos románticos republicanos de Pi y Margall. Se revolvió contra el "patrioterismo" y era el español más patriota, que amaba con fervor a España.

Los periódicos han contado estos días que Dionisio Pérez había advertido a su familia:

—No os daré muchas molestias cuando me llegue el final de la vida. Yo moriré trabajando.

Y así fué. Acababa de dictar, por teléfono, un artículo a un periódico, cuando en la puerta misma del piso, al intentar salir, se vio tan lleno de angustia que se tumbó sobre una cama y allí murió rápidamente, calladamente, sin una queja...

UN REPORTER

Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

**Nacimientos**

Isaac Guzmán Romero, Antonio Mateos Almendral, María del Amparo Domínguez Sánchez, Angel Redondo Sánchez-Jara, y Matilde Margarita Galvón Marcos.

**Defunciones**

Felipe Gómez Carmona, de ochenta y cuatro años; Julián Jiménez González, de setenta y uno; Cecilia Francisca García Hernández, de ochenta; Dolores Belledo, de setenta; José Manuel Sánchez García, de sesenta y siete, y Escalástica Garzón Espinosa, de treinta.

**Matrimonios**

Luciano Marcos de Dios, con Isabel María Sequeros Vace.

EL SUCESO DE ANOCHE

Un joven muerto repentinamente.

Próximamente a las once y media de la noche, cuando el sereno número 13, Adolfo Basas, pasaba por la Plaza de la Fontana, correspondiente a su demarcación, notó que de la casa número 3 partían voces de auxilio. Inmediatamente acudió a dicho lugar, comprobando que la alarma procedía de haber sido hallado exánime, en el suelo, el joven, de diez y nueve años, llamado Francisco Estacas Pérez.

El sereno, con algunos vecinos, dió aviso inmediatamente al médico don Florindo Conde, que momentos más tarde se presentaba en la citada casa. Desgraciadamente, el infortunado muchacho había dejado de existir.

Según nos hemos informado en el lugar del suceso, Francisco Estacas Pérez, se había acostado, después de cenar, sobre las nueve menos cuarto, sin que se le notase nada anormal. En el mismo cuarto que él, dormía, en otra cama, su hermano Benjamin, de quince años.

Cerca de las once y media de la noche, Benjamin comenzó a dar grandes voces, llamando a sus padres, porque su hermano Francisco se había caído de la cama, y permanecía en el suelo inmóvil.

Inmediatamente, la alarma corrió y varios vecinos instalaron en la cama a Francisco, en espera de la llegada del doctor Conde.

Como decimos anteriormente, el doctor Conde se limitó a declarar que el muchacho había dejado de existir, desarrollándose entonces las naturales y desgarradoras escenas de dolor.

Respecto a las causas que habían podido acarrear el fallecimiento, el doctor Conde expresó la creencia de que pudiera haber sobrenvenido a consecuencia de una embolia. Hecho un minucioso reconocimiento, el doctor Conde se afirmó en su creencia, certificando en este sentido la defunción de Francisco.

El infortunado muchacho trabajaba en la fábrica de curtidores del señor Rodilla, en la calle de los Jardines, donde era muy apreciado, por sus excelentes dotes morales y su amor al trabajo.

Descanse en paz, y reciban sus desconsolados padres don Francisco y doña Rafaela, y hermanos, la expresión de nuestro sentido pésame.

Leg. usted EL ADELANTO

Política local

**PARTIDO UNION REPUBLICANA**

El día 26, y en su domicilio social, celebró asamblea general este partido, a la que asistieron numerosos afiliados.

Se cambiaron impresiones del acto que se celebrará en el teatro Bretón el próximo día 1.º de Marzo, nombrándose comisiones que se encargarán de ultimar los detalles de organización del mismo.

Fue igualmente acordado no celebrar batquete, como es costumbre en casos análogos, reservando los gastos que esto originaría para celebrar actos de propaganda.

En su defecto, acto seguido de finalizado el mitin, tendrá lugar una reunión íntima a cuyo final serán obsequiados los oradores señores Gordón Ordax y Pascual Leone, con un café de honor, que será...

EL MECENADO EN ESPAÑA

Aunque se sospeche que laboramos "prodomo nostra", propósito que si en cualquiera otra profesión parecía lícita, en la nuestra se considera reprobable y vitanda, vamos a entrar en asunto que acaso logre interesar en aquella fracción del público que pide al periódico algo más que comentarios políticos. Nos ha sido sugerida la ocasión por la lectura de la correspondencia mantenida entre Lope de Vega y el duque de Sessa. En sus cartas, que transpiran intimidad, pues lo confidencial de las materias revela una mutua confianza que hace honor a las dos partes, no sólo se habla de amor y de mujeres, por cierto con una licencia de vocabulario que recuerda la que usaban Boccaccio y el Aretino, entre otros. Las revelaciones epistolares se extienden a los aspectos más diversos de la vida.

El poeta es profundamente inteligente, y aunque de sentimientos cristianos, los pone cuando la necesidad se lo pide, a remolque de una moral menos severa. Es un epicurista creyente, tipo muy dentro de la fama española. Su divisa mundana podría ser Dios y las mujeres. Tiene un pasado tempestuoso, que tampoco desentona las épocas de libre expansión de la energía.

Ha amado y ha guerreado; ha contraído deudas; ha escrito y se ha batido en duelo. Es creyente, patriota y adora la vida con todos sus placeres. ¿Cómo ha podido producir tan copiosamente habiendo dado tanto tiempo al amor? Es porque su fecundidad, por lo exuberante, bordea lo anormal. Por ahí se le ha llamado el monstruo.

Su amigo es un gran señor, descendiente directo del Gran Capitán, de quien si no heredó el genio militar, conserva los estados. Sus riquezas son inmensas y sus apuritos tan desmesurados como sus rentas. Es, además—sus cartas lo revelan—, inteligente y leído, pues en aquellos tiempos las Humanidades eran preferidas por la aristocracia a los deportes. Lope es su amigo y su asesor, y el duque ve la por él, preservándole de aquellos azares que, por su naturaleza, no puede afrontar el hombre más bravo y resuelto.

La bolsa del gran señor está abierta para el gran poeta, y al día que éste le pide que apadrine al hijo habido de unos amores clandestinos, el prócer, enfermo entonces, delega la función en su hijo, al conde de Cabra, quien tendrá al niño en la pila bautismal. ¿Puede darse más fraternal intimidad?

servido a las once de la noche en los comedores del Hotel Novelty, a cuyos actos pueden asistir cuantos afiliados y simpatizantes lo deseen.

Seguidamente se procedió al nombramiento de Comité local, siendo elegidos por aclamación los señores siguientes:

Presidente, don Pablo Sotés Potenciano.

Vice-presidente 1.º, don Manuel López Jiménez.

Vice-presidente 2.º, don Casimiro Brizuela González.

Secretario, don Angel González Hernández.

Vice-secretario, don José Basabe Hernández.

Tesorero, D. Julio Martín Bazán. Contador, don Juan Ruiz Folgado.

Vocales: don Siro Huerta Palacios, don Abelardo Lucas Martín, don Antonio Pró y don Hilario Ovejero Traperó.

Por último fueron conocidas buen número de altas en el Partido, congratándose los directivos de ver engrosar las listas de afiliados con nombres de buenos republicanos, prometiendo este Comité perseguir los trabajos con todo entusiasmo, hasta lograr que nuestro partido de Unión Republicana tenga en esta localidad la preponderancia a que tiene derecho.—El secretario, Angel González.

**EL MITIN DE MAÑANA**

Mañana, viernes, a las siete de la tarde, en el Teatro Bretón, se celebrará un mitin de afirmación republicana, en el que tomarán parte los diputados a Cortes, don Alvaro Pascual Leone y don Félix Gordón Ordás, ex ministro de la República.

Nos comunica la Comisión que entiende en el reparto de localidades para el acto del viernes, que en el día de hoy han quedado casi agotadas, quedando muy pocas, que se repartirán mañana, a las mismas horas y en el mismo sitio.

Se advierte además, que los señores afiliados han de pasar por el mismo Bar Madrid, a recoger los pases de acceso al teatro; pues sin él no podrán pasar a presenciar el acto.

¿Cuándo, muchos años más tarde, Lope, de vuelta de todas las trágicas decepciones recogidas en su agitada existencia, se refugia en la Iglesia, la amistad sigue intacta, sin perder ninguno de sus derechos. Los dos hombres se ven menos, pero se escriben con regularidad. ¿Necesita Lope de su valimiento aún? Tal vez, porque quien ha andado en muchos belenes temerarios se acostumbra a todo menos al ahorro. Quien sigue menesteroso de los consejos del poeta es el duque, y para quien no ha cambiado nada porque su amigo se vista de sotana.

Al gran señor le siguen gustando las mujeres, inclinación que podrá ser precaminosa, pero que no carece de atractivos. Más acabado de los achaques que de la edad, Lope enferma gravemente y se dispone a morir, como explicaban los españoles de aquella época; con trictos y deshechos de emoción religiosa, pues ponían en lo divino la misma vehemencia que en lo humano. Y quién está allí, solícito y dolorido, junto al lecho del enfermo? El duque de Sessa, que no le ha abandonado en ningún trance difícil. Mecenas, el romano, era menos generoso con Horacio y Virgilio, y, desde luego, menos cordial.

Esa espiritual solidaridad entre poetas, artistas y grandes señores era frecuente entonces, porque si no igualaba a todos el talento, la altura de los ideales los ponía al mismo nivel. Se ha dicho por un crítico que Felipe IV humillaba a Velázquez con obligaciones propias de la más vulgar servidumbre. Es falso. Documentos de indudable autenticidad prueba que lo tuvo siempre en condición de amigo. ¿A quién si no al amigo se confía la misión de recibir a la mujer amada que viene del extranjero a casarse con el monarca? ¿Es creíble que quien usa del amigo en esas circunstancias tan solemnes, como hizo el cuarto de los Austrias con motivo de sus bodas con una infanta francesa, tenga en poco tal amistad?

Aunque no podamos ser indulgentes con una dinastía que accedió, con sus torpezas, la decadencia de España, nos resistimos a allanarnos en la legión de los que han pretendido presentar a Felipe IV como un cretino. El rey era hombre cultísimo, y del valer de su pluma dan fe las páginas de la obra de Guicciardini, que él tradujo y prologó muy discretamente. ¿Que todo andaba en la corte manga por hombre? ¿Que las costumbres del monarca no eran precisamente las de Marco Aurelio? Ese es otro cantar. Pero en España es difícil que haya crítica, y no por esterilidad intelectual, sino porque todo está aquí dividido en bandos o fracciones.

El mecenado ¿ha existido posteriormente en nuestro país? El único gran señor que yo he conocido de cerca, fué el duque de Taramames, ha mucho tiempo desaparecido. Era el tipo clásico del aristócrata español, de otras épocas; llano, sin perder la noción de las distancias, afectuoso y servicial. Su casa, que era un museo de recuerdos históricos y de preciosidades artísticas, tenía franca las puertas para nosotros, y en torno de su elegante persona solía reunirse los domingos, durante el almuerzo, a políticos, aristócratas, militares, artistas y escritores, que a veces ni se conocían los unos a los otros más que de reputación.

Personalidad de gran prestigio, jamás puso esa ventajosa posición en un provecho, pero no se le regateó a sus amigos, que le tomaban como intercesor o medianero en casos apurados. En el saloncillo del teatro Español se le encontraba todas las noches hasta horas muy avanzadas, pues siempre dió al tiempo menos valor como fin que como medio de distraerse con sus amigos. De los que frecuentaban aquellas reuniones no quedamos en pie más que Benavente, Valle-Inclán y yo...

Ahora el mecenado no se lleva. La aristocracia, contagiada de la sensualidad sin distinción, que priva en el patriado industrial y financiero, vive ajena a toda preocupación espiritual. El santuario no entra en sus costumbres. Vive fuera de casa y organiza sus fiestas en los hoteles de gran postín y no lee más que periódicos que defienden sus prejuicios de casta, sus egoísmos y sus bienes patrimoniales. Lope hoy tendrá que hacer libretos de zarzuela con música del maestro Guerrero para poder vivir...

**MANUEL BUENO**

(Prohibida la reproducción)

LA SEÑORA Doña Obdulia Rodríguez Sánchez falleció en Salamanca el día 27 de Febrero de 1935 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. D. E. P. Sus hijos: Emilio (médico de San Muñoz), Fernando (ausente), Avelino (Sucesor de Venancio) y Patrocino; hijos políticos: Bernarda Bermejo, Dionisia Vicente y José Cuello Calón; nietos; hermana política, doña Laura Rodríguez (Viuda de Soler) sobrinos y demás familia, Agradecen a sus numerosas amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos. Funeral: Hoy, jueves, a las diez y media de la mañana. Iglesia parroquial: Purísima Concepción. Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral. Casa mortuoria: Espoz y Mina, núm. 10. El duelo se despiden en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente. NO SE REPARTEN ESQUELAS «LA SOLEDAD» Pompas fúnebres. Tel. 1959

# Fimol Busio Catarros Crónicas

## “EL ADELANTO”, EN LA PROVINCIA

### En Cabezavellosa

**Velada teatral**

Como ya se había anunciado, desde las columnas de este diario, la representación de una obra titulada “El bandido de la sierra” y del juguete cómico “La casa de los milagros”, cuyo reparto se puso en conocimiento de los lectores, se llevó a efecto el domingo, 24 del corriente, con gran concurrencia de personas forasteras y un lleno total.

El salón-teatro estaba engalanado con un precioso escenario, preparado de antemano, con un decorado que parecía darle impulso y realce a la obra, en el cual estaba integrado todo “largo” y arduo que corre y se sucede en la vida de un bandolero.

Yo quisiera hacer un profundo análisis del sentimentalismo e importancia que encierra en sí la obra, pero como creo resultaría bastante extenso, me limito simplemente a decir que el estudio estético y literario se resume en cuatro personajes, que son: el de Hipólito Recio, que estuvo a cargo de Honorio Polo; el de Paula, Fuensanta y Salvador Peñalara (bandido), que es el protagonista, en el que se desenvuelve toda la acción, desempeñados estos últimos por las señoritas Mercedes del Rey, Francisca Franco y Cesáreo Prior, respectivamente.

No dejaremos de reseñar, sin embargo, a Jacinta de Castro, Francisca Fernández, Juan del Rey, Miguel Mesonero, Benito del Rey, Rafael del Rey, Teodomiro del Rey y Abdó del Rey, que, aunque a mi alcance han sido puestos en segundo lugar, porque tenían menos representación y ejercían menos influencia en el desenvolvimiento de la acción, pues verdaderamente se distinguieron por mostrar grandes cualidades de artistas, encuadrados en el principio de progreso hacia las gradas de sucesivas representaciones; prueba de ello es que aunque yo los quisiera ensalzar un poco más, dictó su opinión la concurrencia, pidiendo a grandes ruegos que la repitieran el próximo domingo, día 3, a lo que los comediantes accedieron fundándose en que todo trabajo que ellos realizarán servirá de adelanto a la sociedad, ya que en el drama se vislumbran pasajes de actualidad.

A continuación se puso en escena el sainete antes dicho, que fue otro éxito más, pues los personajes que tuvieron en el drama papel secundario, ahora desempeñan y dan un colorido intachable a la escenificación, pues así yo describí en la personificación de Miguel Mesonero y Teodomiro del Rey. Ambos pertenecían a la sociedad “Ideas avanzadas”, hombres increíbles, según el asunto, en las cosas superterrenas y viéndose acosado el primero por las necesidades domésticas que le afligían, pues los otros dos miembros de la casa eran doña Angustias y Luisita, de ideas contrarias a las anteriores, y éstas se valieron de una astucia muy “bien” pensada por cierto, para un milagro de dinero y destino, para convertirlos y traerlos al camino verdadero, realizado — convertidos todo fue rápido y de esa manera quedaron tranquilizados los ánimos y pudo tener cabida “Campanita”, el sacristán, en la casa del ateo

como pretendiente de Luisita, a quien éste y su compañero lo habían hecho causa de los mayores insultos antes de convertirse y además liquidar las cuentas con doña Rosío, la casera del barrio. Este es el resumen. Después del sainete fue rifado un bonito servicio de café que correspondió al número 41, siendo la agraciada una señorita de Salamanca.

Terminada la función se formó un animadísimo baile, que duró hasta las primeras horas de la madrugada, estando a cargo de los competentes músicos de Pedroso, que fueron muy aplaudidos.

Antes de cerrar esta crónica quiero hacer extensiva mi más cordial enhorabuena a todos los cómicos, como asimismo al director don Vicente Paniagua, maestro de Cabezavellosa y también a las autoridades que presidieron el acto y al público en general, que desde el primer momento supieron guardar el orden y la disciplina.

E. C. MARTIN

### En Sancti-Spiritus

**Una boda**

El día 23 del corriente, se celebró en la iglesia parroquial de este pueblo, el enlace matrimonial de la señorita Carmencita Martín Marcos, hija de don José y doña Felipa, prestigiosos labradores de esta localidad, con el joven Agustín Martín Marcos, hijo del capataz del ferrocarril del Oeste, don Germán Martín y doña Lidia Marcos.

Bendijo la unión el párroco don Morato Valencia.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados se trasladaron a la casa de la novia, donde les fue servida una succulenta comida, reinando el buen humor entre el elemento joven.

Después de la comida se organizó un animado baile en el salón nuevo, al que concurrieron las señoritas Socorro Sevilla, Florentina Moro, Consuelo Rodríguez, Gaspara N., Beatriz N., Francisca Egido, Martina Hernández, Manuela y Josefa Carola todas de esta localidad y Marcelina N., de Fuente de San Esteban y otras más que lamentamos no recordar.

Del sexo fuerte vimos a Rafael Sánchez, Amador Martín (hermano del novio), Antonio Martín (empleado del ferrocarril), Fernando Martín, Olegario y Tomás Matilla, José Manuel Torres, Custodio Barbero, Lorenzo Prieto e Ignacio N., de este pueblo y Cayetano Martín, de Fuente de San Esteban.

Los nuevos esposos salieron para Bilbao en viaje de novios.

Nuestra más cordial enhorabuena.

UN INVITADO

### CONCURSO DE LA CONSIGNA

Se está procediendo a la ordenación y clasificación final de las soluciones para fallar el concurso. Circunstancias de fuerza mayor (enfermedad de la tercera parte del personal) obligan a aplazar la publicación del fallo con la lista y domicilios de los ganadores, hasta el 20 de Marzo, en cuya fecha aparecerá con todos los detalles en el diario “A B C”, de Madrid.

Artículos Mail - Order

### En Ciudad Rodrigo

**Programa oficial y completo de las fiestas de Carnaval.—Matadores que actuarán.—Concursos, bailes y otros actos**

Por fin ya se ha confeccionado el programa oficial de las populares fiestas del Carnaval Mirobrigense, que en unión de los diversos actos que además se celebrarán, lo publicamos completo, comenzando por lo más típico, o sea el programa de las corridas que es el siguiente:

Día 3.—Se lidiarán, banderillearán y matarán reses de don José Martín González, de esta ciudad, por los valientes matadores Victoriano Roger (Valencia II) y Luis Díaz (Madridiño).

Día 4.—Se lidiarán, banderillearán y matarán reses de la citada ganadería, por los afamados españoles Paco Manzano, (Chico de la Botica) y Miguel Guillén.

Día 5.—Se lidiarán, banderillearán y matarán reses de la misma ganadería de los dos días anteriores, por los aplaudidos matadores Jaime Peñicás y Jaime Noaín.

Mencionados matadores serán acompañados de sus correspondientes cuadrillas y actuarán indicadas fechas salvo contrariedades.

Una brillante banda de música amenizará los espectáculos.

Concurso de comparsas y carrozas.

Durante el intermedio de la corrida del día 3, se celebrará un concurso de Murgas y Comparsas de esta localidad concediéndose premios de 50, 40 y 25 pesetas.

Igualmente, el día 4 se celebrará otro de Carrozas, asignándose premios de 175, 150 y 100 pesetas.

**Los bailes del Casino**

Los bailes del Casino es otra de las cosas atrayentes del programa de estas fiestas, donde se congregan multitud de parejas con disfraces elegantes y originales, así como un gran número de bellísimas señoritas no solamente de ésta, sino muchísimas forasteras que con gran distinción lucirán elegantes trajes de sociedad.

La junta directiva del Casino, que preside don Isidro Lorenzo Sequeira, prepara tres magníficos bailes en sus hermosos salones, los cuales reseñaremos.

**Gran baile de Sociedad**

También en el salón del café y fonda Universal se celebrarán espléndidos bailes de sociedad las noches de Carnaval y el domingo de Piñata, organizados por un numeroso grupo de jóvenes, que se proponen que resulten brillantes, puesto que, a más del adorno del salón, que será una cosa que llamará la atención, engalanará el trozo de la calle donde está el salón.

**Otros bailes**

En el teatro, como todos los años se celebrarán con la misma animación y concurrencia, los populares bailes de máscaras, así como en los salones del Paraiso y Bomberos.

**S. VEGAS ARRANZ**

### En Beleña

**Próximos festejos**

Con animación extraordinaria se celebrarán en este pueblo las fiestas carnavalescas.

Prometen ser extraordinarias en disfraces por la comparsa de los “Pepes” proyecta grandiosos festejos y con mucha anticipación cargan vestimentas raras y músicas apropiadas al efecto.

Además, en esos días se probará un magnífico aparato de radio sintonizado a gramola, instalado en el estupendo salón de baile de don Ulpiano Alvarez, en el cual se exhibirán una pléyade de chicas bonitas que cooperan en dicho acto.

**EL CORRESPONSAL**

### En Cortos de la Sierra

**Boda**

Se celebró en el pueblo de Cortos de la Sierra, el día 23 del corriente, el enlace matrimonial de la simpática señorita Fidela Gómez Macías, hija de don Justo Gómez y doña Serafina Macías, con el joven don Saturnino Terán Martín, hijo de doña María Martín, del pueblo de Vecinos.

Bendijo la unión el culto y virtuoso párroco de Matilla de los Caños, don Felicitos Martín, primo carnal de la desposada.

Con tal motivo el nuevo matrimonio recibió de sus familiares y amigos ininidad de valiosos regalos.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente con sencillos banquetes, estando al

frente de la cocina las conocidas cocineras del pueblo de Veguillas, Isabel Sánchez e Isabel Serrano, para las que el arte culinario no tiene secretos.

La gente joven, entre las que recordamos a las bellas y simpáticas señoritas Avelina Terán, Antonia Hernández y Ramona Hernández, de Vecinos; Isabel Rodríguez, Ana María Mateos, Amable Lucas, Isabel Lucas, Elisa Gómez, Bárbara Cerezo, Agueda Martín, Rosario Martín y Orocila Mateos, de Cortos, y a no menos simpática Julia Benito, de Salamanca, todas las cuales con su gracia y simpatía hicieron que el baile al son típico del tamborizo de Vecinos, Generoso González, estuviera animadísimo y reinara la alegría y el buen humor, propio en estos casos.

Al nuevo matrimonio le deseamos todo género de prosperidades y venturas en su nuevo estado.

UN INVITADO

### GRAN HOTEL

El domingo de Carnaval celebrará en sus salones una cena americana con el siguiente

**MENU**

Doble consomme en taza.  
Bouches a la Godart.  
Langosta a la americana.  
Espárragos al vapor salsa Riche.  
Poularda al Fine Champagne.  
Biscuit Glacé vainilla.  
Cesta de frutas.

**VINOS**

López de Heredia blanco.  
Bodegas bibaínas tinto.

Las tarjetas, al precio de veinte pesetas, todo incluido, podrán recogerse en la Administración hasta el día 2, a las diez de la noche. Se ruega etiqueta o disfraz.

El martes de Carnaval se celebrará un te de gala, al precio de cinco pesetas. Gran orquesta.

Los Almacenes de Ultramarinos y Coloniales de Viuda de A. Moreton, situados en AVENIDA DE CANALS, 59 (Carretera de la Estación del Ferrocarril), en su sección de ventas al por menor hace precios verdaderamente asombrosos en todos los artículos que corresponden al ramo, pero no olvide que siendo los que al por mayor dedica su primera atención, los BACALAOs y toda clase de CONSERVAS DE PESCADO Y ESCABECHES, le conviene informarse de clases y precios de éstos, en la seguridad y sin temor a equivocaciones, que comprará y repetirá sus compras, tantas veces necesite el artículo, por ser la casa que mejores clases tiene y más barato vende.

NO LO OLVIDE: ALMACENES DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES AL POR MAYOR Y MENOR. VIUDA DE A. MORETON. Avenida de Canals, número 59. (Carretera de la estación ferrocarril). Teléfonos 1144 y 1851.

Nota.—Esta Casa no tiene sucursales y todas sus ventas las realiza en sus Almacenes, Avenida Canals, 59 (Carretera Estación Ferrocarril).

### MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Febrero, 25, “ALMANZORA”

Marzo, 25, “ARLANZA”

Abril, 8, “ASTURIAS”

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70.

Con camarote, 779,70.

**SALIDAS DE VIGO**

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Febrero, 19, “HIGHLAND PATRIOT”

Marzo, 5, “HIGHLAND MONARCH”

Marzo, 19, “HIGHLAND CHIEFTAIN”

admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS, Apartado 75.

En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. — En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5

### UNA REUNION DE OBREROS PARADOS

Se ha celebrado en el local social del Sindicato obrero nacional sindicalista de oficios varios, una reunión de obreros parados que resultó muy numerosa. Acudieron a la convocatoria trabajadores en paro de todos los organismos sindicales y otros que no están afiliados a ninguno.

Presidió la reunión Bernardo Pérez que explicó el objeto de la reunión. La organización de su presidencia no persigue otra finalidad que la de movilizar legalmente a los parados de Salamanca, para que las autoridades y el Poder público presten atención a su lamentable situación.

Recordó que hay anunciadas para su pronto comienzo obras de tanto interés como el Pantano de la Maya, sanatorio de los Montañeros, grupo escolar central, estación subsidiaria de la Campsa, sucursal del Banco de España, desviación de la Portuguesa, etc., las cuales deben de empezarse cuanto antes para que en ellas se coloquen obreros de todas las agrupaciones sindicales, sin distinción, ya que frente a la miseria no hay divisiones.

Hablaron otros obreros de los que estaban presentes, todos de distintas organizaciones y tendencias y como no se llegó a un acuerdo, se suspendió la reunión por el delegado de la autoridad, desfilando tranquilamente los numerosos obreros congregados.

El Sindicato nacional sindicalista seguirá sus gestiones en favor de los parados todos de la ciudad.

### Mejoras en los paseos y vías públicas de la ciudad

No ofrece duda que la ciudad ha de mejorar en sus paseos con las obras que se están efectuando en sus carreteras próximas.

Salamanca no sólo no está sembrada de paseos, sino que ni los niños ni ancianos tienen un lugar de esparcimiento, ni sombra amiga de árboles, ni fontanas con que mitigar su sed.

El paseo elegido desde hace años por el público es la carretera de Zamora, orientada de Norte a Sur, y en pendiente su acceso, al regreso es cómoda y de bella perspectiva, pero autobuses malos y bicicletas parecen complacerse en fastidiar al tranquilo transeúnte; por eso se ha conseguido que Obras públicas haga, desde la línea de arbolado a derecha e izquierda, en once metros de distancia, paseos para peatones que puedan discurrir sin temor a ser atropellados, y pasados kilómetro y medio, está explanándose una glorieta con diámetro de 200 metros donde se pueda descansar en sitio elevado y con el tiempo, disfrutar de árboles y asientos.

Desde la Puerta de Toro, hasta el Cuartel de Infantería, o sea en la calle de Sánchez Ruano, se hará una calzada de 8 metros de anchura, con riego de alquitrán, y desde dicho sitio hasta enlazar con la carretera de Valladolid, por el camino de los Villares, carretera corriente de 6 metros en firme de macadán.

Esta obra, además de pavimentar una calle importante, acortará el acceso del núcleo de población en dicha carretera.

La obra quizá más necesaria para la ciudad, sobre todo para los vehículos, era poder dar la vuelta al murado recinto y ello se conseguirá porque la carretera de Salamanca a Fermoselle, o sea la llamada de Ledesma, tendrá ahora comienzo en el romano puente.

Esta se divide en dos trozos, desde la Puerta de Zamora al comienzo del camino del Cementerio, o sea el Paseo de las Carmelitas se convertirá en carretera alquitranada de 8 metros de anchura y desde este camino todo el paseo de San Vicente y San Gregorio (Tenerías) tendrá la anchura de 6 metros de una carretera de tercer orden.

La explanación y ensanche de estas carreteras hace que tomas y desagües inviertan mano de obra y materiales en abundancia.

Jóvenes ingenieros secundan las órdenes superiores, dando trabajo a los jornaleros, obra hoy necesaria, y esta ciudad siguiendo su rumbo de progreso, podrá agradecer un día estos beneficios tanto a sus políticos que consiguieron las consignaciones como a obreros y directores que lo ejecutaron para tener vida de ciudad hospitalaria, no de urbe provinciana, donde no se pueda pasear más que en la plaza.



Juanita, dice...

En atenta carta me pide Juanita Cruz aclare que aunque su nombre figura en los carteles anunciadores de las corridas que se han de celebrar en Ciudad Rodrigo, durante los primeros días del próximo mes, ni ella ni su apoderado han concedido autorización alguna para que su nombre fuese incluido en los carteles.

Lo siento por los buenos aficionados de Ciudad Rodrigo, que no podrán entusiasmarse con el arte de la bella y valiente señorita torera.

**¿Ha surgido un fenómeno?**

Corre estos días de boca en boca de los aficionados tuarinos, con elogios desmedidos y augurios de algo excepcional el nombre de José Jaén, un novillero sevillano que se dió a conocer la temporada última en dos o tres novilladas provincianas, después de haber actuado una tarde en la plaza de la Pañoleta, con verdadero asombro de cuantos le vieron torear, que presagiaron en él la aparición de una gran figura del toreo.

“Dibujó—dicen—unos lances finísimos, impregnados de arte, pintureros y valientes; manejó la muleta con temple, salsa y dominio, derrochando el valor en la variedad de pases que prodigó, y al matar ejecutó a la perfección dos veces el volapié, como pudiera hacerlo un consumado maestro en esa suerte.”

José Jaén, muchacho de cuerpo espigado, con diecinueve años y con estética y línea de torero grande, se presentará esta temporada ante el público madrileño, después de cumplir los compromisos que tiene contraídos con algunas empresas de plazas de Andalucía y Levante, donde se oyó pregonar su fama y donde tienen puesta en el nuevo diestro una gran

confianza, como la que han cifrado cuantos hablan de él llenos de entusiasmo.

**Los contratos de “El Indio”**

El novillero mejicano Jesús González “El Indio”, que comenzará a actuar el domingo, 17 de Marzo, en Murcia, ha sido escriturado por la empresa de Madrid para tres novilladas.

Además de las corridas que ya tenía escrituradas su apoderado ha aumentado el número de las mismas en proporción considerable, figurando entre ellas el 7 de Abril, en Valencia; el 14, en Almería; el 12 de Mayo, en Zaragoza; y el 14 de Julio, en Nimes.

**Paco Bernal**  
La empresa de la Plaza de Toros de Zaragoza ha firmado contrato para cuatro corridas, al valiente matador de novillos aragonés, Paco Bernal.

Este actuará el 24 de Marzo, en Madrid, y el 21 de Abril, en Pamplona.

T.

### NO HAGA CASO

de reclamos más o menos prometedores  
**VER, COMPRAR, JUZGAR**  
Este es nuestro lema, hágalo suyo y será nuestro cliente  
**ONDULACION PERMANENTE**  
6, 15 y 25 pesetas  
Garantía absoluta. Sistemas «Gallia», «Eureka», «Sachets Eugene». Enrollamientos: raíz y puntas

**Paris-New-York**  
Doctor Riesco, 16

### Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000  
RESERVAS ..... 1.250.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2  
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

FILIAL DEL  
**Banco Urquijo - Madrid**  
Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COFILIALES:  
**Banco Urquijo Catalán, Barcelona**  
Capital: Ptas. 25.000.000

**Banco Urquijo Vascongado, Bilbao**  
Capital: Ptas. 20.000.000

**Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián**  
Capital: Ptas. 20.000.000

**Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón**  
Capital: Ptas. 10.000.000

TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,50 por 100 anual.

II. OPERACIONES DE AHORRO:  
a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 % " 100 "  
b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 % " 100 "  
Imposiciones a seis meses..... 3,60 % " 100 "  
Imposiciones a doce meses o más..... 4 % " 100 "

Reglran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos Individuales, desde 30 pesetas al año  
**REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO**

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD  
Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro Especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA  
Operaciones que realiza:  
Libretas ordinarias de ahorro..... 3 % anual  
Imposiciones a seis meses..... 3,60 % "  
Imposiciones a doce o más meses..... 4 % "

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores;

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los señores: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenero; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Fernandéz Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Dominguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Isidoro Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerno Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

### BANCO MERCANTIL SALAMANCA

CAPITAL ..... 15.000.000 de pesetas.  
DESEMBOLSADO ..... 8.400.000 —  
RESERVAS ..... 17.552.100 —

**OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO**  
Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y

### CAJA DE AHORROS

**Tipos de interés**  
Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,50 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:  
A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 % "  
B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses..... 3 % "  
Imposiciones a 6 meses..... 3,60 % "  
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 % "

Reglran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.  
Oficinas: DOCTOR RIESCO, 41

# Notas de sociedad

# LA REGLA SUSPENDIDA

PARA ELLAS  
Vuestra belleza

Quisiera condensar en un mínimo programa todos los pequeños cuidados que la mujer debe olvidar si desea conservar íntegro, a través de los años el tesoro inestimable de su saludable belleza.

Es preciso advertir que todas y cada una de las partes de este programa son igualmente importantes, y las mencionaremos no precisamente en el orden de su valor, sino en el orden como deben atenderse durante el día.

Muchísimas mujeres están acostumbradas a emplear en la respiración solamente el lóbulo superior de sus pulmones. Es necesario hacer un esfuerzo para que los pulmones se llenen completamente de aire hasta los lóbulos inferiores. Sosténase entonces la respiración por un pequeño instante y exhálese luego el aire lentamente y con naturalidad.

En seguida practique unos cuantos ejercicios físicos que estimulen la circulación de la sangre y despojen a sus miembros soñolientos del sueño que aún los embarga. Estos pueden ser simples elevaciones o flexiones de las piernas, torsiones del tronco a derecha e izquierda y extensiones de los brazos. Pueden hacerse todavía sobre la cama, recostándose de cara al techo, o bien ya de pie, en posición firmes.—DOCTOR X

volviera rápidamente y sin peligro con las famosas **Perlas FEMI**

Rachazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto

Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 el consencionario, BASTARD - Fivaller, 48 - BARCELONA

De venta en FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS



## La sesión de anoche, en el Ayuntamiento

### Por fin, parece que van a convocarse las oposiciones a médico tocólogo de la Beneficencia municipal

También uno de estos días se concertará el préstamo de 400.000 pesetas para pago del solar donde ha de construirse el Grupo Escolar Central

A las siete menos cuarto, bajo la presidencia del señor Iscar, celebró sesión la Corporación municipal, asistiendo los concejales señores Viñuela, Buxaderas, Nuño, Moneo, Herrera, Domínguez y Tavera.

Tampoco asisten los concejales radicales. Leída el acta de la sesión anterior, se entró en el despacho ordinario.

#### OBRAS.

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Alejandro Tavera, para construir una casa en la calle de José Giral, esquina a la de Segovia.

A don Felipe Ramos, para construir una casa en calle particular, prolongación de la del 14 de Abril, en Barrio de Cruz Antón.

A don Leopoldo Cuello, para edificar una casa en la calle G del Paseo del Rollo (Barrio de las Delicias).

A don Andrés García, para construir dos casas en calle 1.ª izquierda al camino viejo de Villamayor.

A don Faustino Vega, para construir una casa en calle 2.ª izquierda al Camino Viejo de Villamayor.

A don Adolfo Varillas, para construir una casa en calle E del Barrio de Cruz Antón.

A don Vicente Hernández, para edificar una casa en la calle primera izquierda al Camino Viejo de Villamayor.

A don Dámaso Bermejo, para construir un muro de cerramiento de solar en calle de Diego Almagro.

A doña Consuelo Gil, para habitar o alquilar finca de nueva construcción en la calle de Sánchez Ruano, número 9.

A don Manuel Sánchez Holgado, para abrir una terraza en la finca número 4 de la calle de Miñargustín.

A don Luis García, para sustituir maderas de puerta por escuparates, sin alterar el hueco en la finca número 18 de la carretera de Freegreda.

A don Manuel García para arreglar muro lateral de la finca número 1 de los Guerrilleros (antes Casas de Melquiades).

A don Alfonso Gajate, para levantar el umbral de la puerta cochera de su casa al Regato del Anís (Bombilla).

Se acordó pase a informe del abogado asesor una moción de la Comisión, proponiendo se desista del cambio de alineación proyectada en la confluencia de las calles de Zamora y Pérez Pujos.

da en la confluencia de las calles de Zamora y Pérez Pujos.

Es aprobada otra moción, proponiendo se acceda a la expropiación de las casas números 15 al 33 de la calle Cárcel Nueva.

Otra moción aprobando el derribo de las casas de la calle Cárcel Nueva, ya expropiadas y desalojadas, propiedad de don Gabriel Pérez y don Luciano Barcala, abriéndose un concurso rápidamente para el derribo, y si no acudiesen licitadores, se haga por administración. Para el concurso, a propuesta de don Moneo, se concede el plazo de seis días.

Es aprobada otra moción, de la misma Comisión, sobre obras a realizar en el Juzgado de Primera Instancia, acordándose conceder 500 pesetas al señor juez para que haga dichas reparaciones, añadiendo lo que falta, hasta completar el importe de las mismas, de las disponibilidades de dicha dependencia.

Pasa a la Comisión la moción sobre nombramiento, a favor de Felipe Holgado, de capataz vigilante de las obras que se hagan por administración.

Se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras de tendido de tubería de aguas en el Arbal del Puente, por el contratista don Elpidio Sánchez, sin perjuicio de que pueda realizarse una revisión, ya que esta obra fué considerada como lesiva para la Corporación.

Se aprueba el acta de las realizadas por el mismo contratista en el Barrio de los Pizarrales.

Se adjudican definitivamente a don Epifanio Cabezas las obras a realizar en el Matadero municipal, por hacer una baja del 11 por 100.

Idem a don Elpidio Sánchez las obras en el sub suelo y pavimentación de la calle José Giral, con una baja del presupuesto del 4 y 8 por 100 respectivamente.

Se aprueba el informe del señor letrado asesor en recurso de reposición de don Andrés García Tejado, contra acuerdo de 4 de Julio último sobre alineaciones y expropiación de terreno en la Avenida de Federico Anaya.

Se da cuenta de un oficio del señor ingeniero municipal proponiendo la adquisición de contadores de agua, y de otro sobre adquisición de un rodete para la casa de máquinas.

Se desestima lo solicitado en la instancia por varios vecinos del Barrio Nuevo del Matadero, para que se les permita construir en el mismo, con exención del pago de derechos.

#### POLICIA

Se aprueba el dictamen de la Comisión, autorizando a Guillermo González para que traslade su kiosco de la Escalerilla del Ocharro a la Puerta de Zamora, e instale otro en dicha escalerilla con arreglo a lo que determinan las Ordenanzas Municipales.

Es aprobado el dictamen en la instancia de José Manuel Mellado Mateos, para instalar una churrería en el cruce de las carreteras de Madrid y Béjar.

#### ASISTENCIA SOCIAL

Se da cuenta del dictamen de la Comisión en el expediente relativo a la provisión de la plaza de médico tocólogo de la Beneficencia municipal. En este dictamen se hace una historia del desarrollo e incidencias del expediente, proponiéndose a la Corporación se celebren cuanto antes las oposiciones en Salamanca.

El Tribunal para juzgar los ejercicios estará integrado por don Pedro Sandová, en representación del Ayuntamiento, y suplente el señor Buxaderas; un profesor de la Facultad de Medicina, nombrado por el señor Decano, así como el suplente; dos médicos de la Beneficencia municipal, por los funcionarios, nombrados por el señor Decano, y suplentes, y otro designado por el Colegio Médico.

Todos los acuerdos anteriores se considerarán anulados, siempre que no lesionen los intereses de los concursantes.

Se propone que dichas oposicio-

nes se lleven a cabo lo antes posible, para no dejar sin este servicio a las clases pobres de la ciudad.

El dictamen es aprobado íntegramente.

Se aprobaron las cuentas de medicamentos, correspondientes a los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, sin perjuicio de la revisión correspondiente.

También se aprobó un dictamen en la consulta formulada por las profesoras de partos.

Se aplaza, a propuesta del señor Nuño, la resolución sobre nombramiento de obreros afectos a la brigada sanitaria de desinfección.

#### HACIENDA

Se aprueba el dictamen en el emitido por la comisión de gobierno interior, proponiendo la aportación económica con que el Ayuntamiento ha de contribuir para la adquisición de la placa-homenaje al ex ministro de Instrucción Pública, Sr. Villalobos. La Corporación abonará la diferencia entre lo recaudado por suscripción y el importe de la placa, que asciende a nueve mil pesetas.

Se desestima la petición del señor Inspector jefe de la Guardia municipal sobre pago de gratificaciones a persona a sus órdenes, y otra de los obreros municipales afectos al servicio de elevación de aguas, sobre pago de renta de casa.

El mismo acuerdo recae en la solicitud de un obrero herrero, sobre aumento de jornal.

Se aprueba la proposición sobre pago del seguro de accidentes de trabajo a obreros eventuales.

Se habilita la cantidad de dos mil pesetas para los gastos de verificación de contadores.

Es aprobado lo correspondiente a la aplicación de la Ordenanza "Sello municipal", y otro dictamen sobre reconocimiento de motores a distintos establecimientos y tarifa que ha de aplicarse.

Se da lectura a una instancia de "La Casa Charra", de Madrid, solicitando una subvención anual, siendo desestimada por no disponer de consignación.

Se anonulan los recibos que se proponen.

Se acuerdan las formas de pago en la renta de casa a la parroquia de Sancti-Spiritus; en las obras de reparación del colector del Oeste; en la adquisición de un motor a la Casa Miñambres, importante 531 pesetas; en la obra de impermeabilización de la terraza de Parque Municipal, 418,75 pesetas; en la factura de suministro de elementos para el Matadero Municipal, hecho por la Casa Hijo de C. Cachorro, de 1.981,50 pesetas; en la expropiación total de la casa número 9 de la calle Cárcel Nueva; propiedad del Patronato Enrique Estevan, 10.670 pesetas, y en la expropiación de la casa número 13 de la misma calle, 6.000 pesetas, propiedad de don Manuel Madruga.

Se retira el asunto de la forma de pago del coste de una máquina "Adrema", por ser necesario el "quorum".

Se conoce de los descubiertos que pasan a la Agencia ejecutiva, y de una comunicación del señor delegado de los servicios hidráulicos del Duero, en relación con ofrecimientos de regantes del Partido de Santa Teresa.

Se da cuenta, y se aprueba, de otros dictámenes sobre expropiaciones.

EL PRESTAMO PARA PAGO DEL SOLAR CON DESTINO AL GRUPO ESCOLAR CENTRAL

El señor Iscar se refiere a los asuntos gestionados en Madrid por el funcionario señor Ledesma en el desempeño que le fué confiado por la Alcaldía, ratificado por la Corporación, diciendo que del resultado favorable de los mismos dará cuenta personalmente.

Dice que el señor Ledesma gestionó, especialmente, la autorización necesaria para formalizar el préstamo para pago del solar donde ha de construirse el nuevo Grupo Escolar Central, pidiendo conserte en acta un voto de gracias para el diputado señor Casanueva, que



## Sí, Sí; ya me hago cargo; pero yo lo que quiero es un PHILCO

Todo el mundo sabe ya que PHILCO fabrica el 55% de los aparatos que se construyen en América, indiscutible señal de supremacía; por esta sola razón exigid siempre uno de estos maravillosos instrumentos musicales, al adquirir para usted y sus amigos un aparato de radio.

Modelo 84B onda normal 4 válvulas



Distribuidores generales en España: Anglo Española de Electricidad, S. A.-Cortes, 525-Barcelona

# PHILCO

Ah, si ya tuviera un PHILCO

Distribuidor oficial: PRIETO REDONDO Y CIA. Avenida de Mirat, 35. - Salamanca

se interesó vivamente por este asunto y ha sido resuelto con la mayor rapidez.

A este efecto se da cuenta del informe de la asesoría jurídica y dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo al Ayuntamiento haga la declaración de poder contratar libremente el préstamo destinado al pago de dicho solar, de pesetas 400.000, al seis por 100, con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, ya acordado.

Igualmente se leyó una comunicación del señor Delegado de Hacienda de la provincia, trasladando la resolución del excelentísimo señor ministro de Hacienda, concediendo la autorización solicitada para que pueda ser formalizado el préstamo.

El señor Iscar añadió que el sábado o lunes podrá firmarse la escritura y el Ayuntamiento en plazo breve podrá aprobar los términos de la contrata para el derribo y hacer entrega del solar al Estado.

A continuación se aprueban las indemnizaciones a varios vecinos de las casas expropiadas en la calle de San Mateo.

Por último, el concejal delegado señor Nuño, presenta una moción sobre reorganización de personal en las distintas dependencias de su cargo.

La sesión se levantó a las nueve menos cuarto.

para que pueda ser formalizado el préstamo.

El señor Iscar añadió que el sábado o lunes podrá firmarse la escritura y el Ayuntamiento en plazo breve podrá aprobar los términos de la contrata para el derribo y hacer entrega del solar al Estado.

A continuación se aprueban las indemnizaciones a varios vecinos de las casas expropiadas en la calle de San Mateo.

Por último, el concejal delegado señor Nuño, presenta una moción sobre reorganización de personal en las distintas dependencias de su cargo.

La sesión se levantó a las nueve menos cuarto.

#### COMISARIA DE POLICIA

### Las ropas y alhajas que no han sido identificadas

Y que fueron halladas en la casa de Inés Serrano Calvo. Felicitaciones al señor Comisario jefe y a los agentes a sus órdenes

El servicio practicado últimamente por la Policía y del cual damos amplia cuenta a nuestros lectores en el número último de EL ADELANTO, ha sido objeto de generales elogios, para el Comisario jefe de esta plantilla, don Fernando Pérez de Soto, así como para los agentes que tan activamente intervinieron, y en general, para todo el personal.

La Cámara de Comercio e Industria, dirigió ayer una carta al señor Pérez de Soto, haciéndole presente la felicitación más cordial de la Corporación, por tan importante servicio. Asimismo, han sido muchísimas las personas que han desfilado por la Comisaría, con igual objeto, ya que, además de haber sido detenidos tres ladrones

perigosos, se logró rescatar todo el producto de los últimos robos, una considerable cantidad de ropas y alhajas, de dudosa procedencia y que aún no han sido reclamadas por sus dueños.

Como detalle curioso, al recibirnos ayer el señor Pérez de Soto, nos manifestó que en la mañana de ayer, el padre de Inés Serrano Calvo, en cuyo domicilio fueron encontrados todos los objetos, se presentó en el domicilio del caudatario señor Sesé, llevando en una cesta seis sábanas y seis vestidos, preguntando si eran de su pertenencia, pues los había encontrado en la casa que habita su hija. Naturalmente, fueron reconocidos por la señora de don Me-

riano Sesé, y que fueron robados de su casa.

Han sido recogidos numerosos objetos por varias personas que fueron víctimas de robos, pero aún quedan muchos sin identificar. Con el fin de que puedan ser reclamados, a continuación damos la lista de las ropas y alhajas que están en la Comisaría.

Cuatro pares de medias. Un abrigo de caballero color gris.

Un impermeable piuma. Un pantalón y una americana. Un abrigo de señora color gris. Un traje completo, color gris (Sastrería R. Santos).

Un corte tela negra. Un vestido de señora negro. Una colcha color salmón. Otra idem, marrón y gris. Otra idem, encarnada. Otra idem, morada azul. Otra idem, en amarillo y verde. Otra idem en rosa.

Unos visillos color crema. Un corte de camisa color listado. Otro idem idem.

#### ALHAJAS

Dos trinchantes de plata. Una plegadera mango de plata. Cuatro pinzas de cirugía. Dos sirceliteros. Cinco cucharrillas.

Un sonajero de plata. Dos mangos de cuchillos. Un punzón. Dos escudos dorados.

Un pendiente con varias figuras. Cinco gemelos de teatro. Un reloj "Roskof Patet" de níquel.

Dos idem de níquel. Uno idem, oro sin tapa, con anillas.

Uno idem de señora dorado. Un lente de nácar. Un adorno broche de bronce. Un librito guardapelo con retrato.

Un porta-retrato pequeño. Una sortija de plata con piedras. Una idem lanzadera con piedras. Una idem de plata, piedra verde y otras.

Un par de pendientes abridores. Seis pares de pendientes. Tres crucifijos. Una cestita filigrana de plata. Un cofrecito idem idem.

Un bolsillo de señora de plata. Un rosario. Una pulsera. Dos cadenas de reloj de caballero.

Tres cadenas pequeñas de plata. Una cadena con medalla de la Dolorosa.

Dos imperdibles. Varios adornos. Una medalla. Un colgante figurando moneda de cinco duros.

Un cubierto de postre. Un punzón de plata. Tres lapiceros de metal. Bola alfiler, sombrero señora. Dos pares de botones de botanadura.

Una capillita de la Virgen del Pilar.

### SUCESOS LOCALES

#### UNA MUJER ARROLLADA POR UN CICLISTA

Ayer, cuando marchaba por la calle de Rodríguez Pinilla, la joven de veinte años, Rosario Barbero, fué alcanzada por un ciclista, que la dió un tremendo golpe, derribándola al suelo violentamente.

Conducida a la Casa de Socorro, la joven Rosario, fué asistida por el médico de guardia, señor Becerro, auxiliado por el practicante, señor Bellido, de erosiones en la cabeza y conmoción cerebral, y contusiones y erosiones en la mano izquierda y diferentes partes del cuerpo.

Después de convenientemente asistida en el benéfico establecimiento, Rosario Barbero, fué llevada a su domicilio, calle de García Moreno, número 19.

### Hotel Novelty

A petición del público que honró los salones del HOTEL NOVELTY, en la cena servida el día 31 de Diciembre pasado, se servirá otra cena el próximo día 4 de Marzo, con arreglo al siguiente

#### MENÚ:

Crema San Germain Langosta a la Americana Poulardas sobre costra perigot Espárragos, salsa Musalina Arlequin Americano Frutos

#### VINOS:

Rioja, blanco y tinto Champán Café, the y licores

Precio del cubierto, incluido todo gasto, QUINCE pesetas.

En los Cafés Novelty, Las Torres y Hotel Novelty, puede hacerse encargo de las mesas, hasta el día 3.

El gran TRIO MADRID actuará durante la cena.

## Contra..... Gripe

### Enfriamientos y toda clase de Dolores

lo mejor del mundo

# Sello Yer

## SABADO, 2 DE MARZO

# Teatro Liceo

## GRAN BAILE DE GALA

Bar Americano: PERICO CHICOTE  
Modelos Lacorzán: MARGARITA LACOMA  
Orquesta: LOS GALINDOS  
Filmación: Por FOX

ENTRADA de CABALLERO: 10 pesetas, desde el día 1, viernes, en la Taquilla del LICEO — Organización: ROMUS

# LAS DIFERENCIAS DE CRITERIO EN LA REUNION DEL COMITE DEL PARTIDO RADICAL

## Anoche circularon rumores en el Congreso de que hoy se plantearía la crisis ministerial

### HA SIDO FAVORABLEMENTE INFORMADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO EL EXPEDIENTE DE LA PENA DE MUERTE CONTRA TEODOMIRO MENENDEZ

## El homenaje al señor Lerroux quedará reducido a una visita a su casa y a unas palabras que pronunciará el homenajeador

#### Se reúne el Comité Ejecutivo del Partido Radical

**El Sr. Lerroux da cuenta de que el informe del Supremo es favorable para don Teodomiro Menéndez**

**El jefe del Gobierno recibe las visitas del ministro de Justicia y del señor Besteiro**

Madrid.—Como estaba anunciado, se reunió esta mañana en la Presidencia con el señor Lerroux la Comisión ejecutiva del Partido Radical. A las una y media finalizó la reunión y el señor Lerroux abandonó la Presidencia.

Mantuvo una larga conferencia con los informadores que se desarrolló en estos términos.

Como saben, he recibido a una Comisión de compañeros que integran la directiva de la Asociación de la Prensa madrileña, que han venido a interesarse por "Heraldo de Madrid" y "El Socialista". Yo les he dicho lo que hacia al caso y ya se lo habrán comunicado a ustedes ellos.

Solamente convendría en esta cuestión que fuese tratada con prudencia y cautela, porque deben tenerse en cuenta que yo no soy la representación total de pareceres.

He reunido a la Comisión ejecutiva del Partido Radical y aparte de multitud de asuntos relativos a organización provincial y local, se ha ocupado de la conveniencia de organizar una intensa campaña de propaganda, nombrándose una ponencia que rápidamente presentará a una próxima reunión el plan para realizarla.

He recibido la visita del señor Besteiro y ya pueden ustedes suponer el objeto que le ha inclinado a visitarme.

Igualmente ha estado el embajador de Francia para hablarme de cuestiones relacionadas con algunas menudencias pendientes en Estado, singularmente referente a Marruecos.

También me ha visitado el doctor Tapia con un notable cirujano holandés. Me han entregado un documento demostrativo de que han organizado una especie de Instituto internacional de reeducación de heridos y mutilados y tienen la pretensión de instalar ese Instituto internacional en territorio español. cuentan con toda clase de medios y recursos, no piden una sola peseta y sólo quieren que el Gobierno les autorice a establecerse en determinados sitios de España. Me he reservado la contestación hasta que exponga el caso y se conozca el criterio del Gobierno.

También me ha visitado la Comisión de Ferrocarriles Transpirenaicos, para darme cuenta del estado en que se encuentran las obras de lo poco que falta para terminar uno de los ferrocarriles, de la conveniencia de terminar el otro y también de la conveniencia de renunciar a la terminación del de Noguera - Pallares, dándose por bueno lo ejecutado hasta ahora en territorio español. Llega ese ferrocarril a Balaguer y el interés está en que llegue hasta Puebla de Segur, porque reporta grandes beneficios a la comarca leridana. Es de creer que los franceses se aventurarán a esto.

He recibido, igualmente, al ministro de Justicia, que me ha dado cuenta oficial del acuerdo del Tribunal Supremo relacionado con las cuatro sentencias de pena de muerte que se le enviaron recientemente.

—¿Y el informe es favorable?

—Es favorable—contestó el señor Lerroux—para dos expedientes y figura en ellos el de Teodomiro Menéndez.

Por último, se le preguntó si asistiría al almuerzo que había organizado en su hogar la Peña Alejandrina, y contestó negativamente.

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DICE QUE EL COMITE DEL PARTIDO RADICAL SE HA OCUPADO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y DE INTERESES INTERNOS DEL PARTIDO**

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al llegar esta mañana a

su despacho oficial, después de asistir a la reunión del Comité ejecutivo del Partido Radical, recibió a los periodistas y les dijo que habían tratado de asuntos de trámite, los que plantean los Comités provinciales y la organización de Comités locales, que son cuestiones que dan que hacer porque se trata de un partido muy numeroso.

También nos hemos ocupado—añadió—de política general, de las perspectivas que presentan las elecciones municipales y, como vamos aproximándonos a la normalidad, había que ir pensando en diversas cosas y en la forma cómo las desenvolveremos.

Un periodista preguntó al señor Vaquero si se había tratado algo de la revisión constitucional, y contestó que no se había ocupado más que de cuestiones internas del partido, propaganda y organización, cosas que hay que tener siempre en cuenta.

Estas reuniones del Comité ejecutivo—terminó diciendo el ministro—se celebrarán periódicamente, pero como muchos de sus miembros ocupan hoy puestos de mando, las reuniones no se celebrarán con la asiduidad con que anteriormente.

#### LA REFERENCIA DEL SECREARIO DEL COMITE

Madrid.—El secretario del Comi-

té nacional del Partido Radical, señor Carrere, ha facilitado esta tarde, en el Congreso, una referencia de la reunión que dicho Comité celebró esta mañana.

Según la referencia facilitada por el señor Carrere, se celebró esta reunión bajo la presidencia del jefe del Gobierno, señor Lerroux, y asistieron los señores Marzal, Vaquero, Guerra del Río, Salazar Alonso y Armasa.

Se dió cuenta de una comunicación de don Fernando Gasset, en la que presentaba la dimisión de su cargo como miembro de dicho Comité.

Obedeciendo esta resolución a que consideraba incompatible su cargo de miembro del Comité ejecutivo con el de Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se dió conocimiento oficialmente de las bajas de los señores Martínez Barrio, Torres Campaña y Lara, que pertenecían a este Comité y se acordó sustituirlos por los señores Rocha, Orozco, Moreno Calvo y don Vicente Cantos.

Se nombró una ponencia para que organice la Asamblea nacional del Partido, que tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de Marzo y otra para que se encargue de la propaganda que ha de realizarse en toda España. Esta Junta estará integrada por los miembros del Comité Nacional y

un representante efectivo y otro suplente de cada una de las organizaciones provinciales.

#### La reunión de la minoría popular agraria

### La Ceda entiende que debe iniciarse, sin demora, el proceso de revisión constitucional

Madrid.—El secretario de la minoría popular agraria, señor Carrascal, ha facilitado esta tarde la referencia de la reunión celebrada por su minoría, que presidió el señor Gil Robles, y a la que concurren los ministros de Agricultura y Justicia.

La minoría examinó el informe preparado por la ponencia encargada de estudiar la reforma constitucional, concretando su actitud en las conclusiones siguientes:

Primera. La minoría popular agraria entiende que debe iniciarse sin demora, el proceso de revisión constitucional.

Segunda. Acepta como base de

discusión, la propuesta que ha conocido el Consejo de ministros, y pide la adición de algunos extremos que reputa inexcusables, entre ellos, los relativos a la Familia y Enseñanza.

La minoría se ocupó de la proposición que tal vez se presente por el Gobierno, declarando no haber lugar a deliberación sobre la de Renovación Española, acordando que lleve el señor Gil Robles la voz de la minoría, al plantearse este asunto en el Parlamento.

Se llegó a una coincidencia de criterio, respecto del problema de las Apariencias en la Ley de Arrendamientos. Respecto al proyecto de Ley sobre el área de cultivo, que tal vez se discuta hoy en las Cortes, la minoría quedará en completa libertad para producirse de acuerdo o en disconformidad con el criterio de la Comisión de Agricultura.

Según nuestras noticias, la proposición a que se refiere la minoría popular agraria, es la que presentó Renovación Española, pidiendo que el Gobierno explique la aplicación que había dado al acuerdo de Cortes sobre la prohibición de que los militares puedan pertenecer a la masonería.

NOR RAHOLA, de la Liga Regionalista.

La propuesta queda aprobada.

El SR. MAURA (don Honorio), pide explicaciones, que la Presidencia le da, acerca de cómo va a computarse, en vista de la suspensión de sesiones, el plazo referente al estudio del sumario incoado con motivo del alijo de armas.

#### PROPOSICION, NO DE LEY, PIDIENDO EXPLICACIONES SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS CON REFERENCIA A LA INCOMPATIBILIDAD ENTRE EL EJERCITO Y LA MASONERIA

Se da lectura a una proposición, no de Ley, pidiendo que el Gobierno explique qué medidas ha adoptado como consecuencia de la proposición defendida días pasados por el señor Cano López, con referencia a la incompatibilidad entre el Ejército y la Masonería. La firma en primer término el SR. MAURA (don Honorio).

A continuación, un secretario, da lectura, por mandato presidencial, al artículo reglamentario referente a la proposición de "No ha lugar a deliberar".

Se da lectura también a una proposición de "No ha lugar a deliberar" firmada por diputados radicales.

La defiende su primer firmante, el subsecretario de Industria y Comercio, SR. SIERRA RUSTARAZO. (En el banco azul los ministros de Estado e Industria).

A juicio del orador, la cuestión de fondo, quedó ya resuelta por la Cámara y mediante el compromiso que adquirió en días pasados.

Con la lectura de párrafos de un discurso pronunciado en la Cámara, por el ministro de la Gobernación, demuestra el orador que el Gobierno ha cumplido con su deber al adoptar las medidas necesarias.

Las consecuencias del discurso del señor Vaquero, fueron puestas de manifiesto por el señor Gil Robles. Está claro que no hay cuestiones de confianza. ¿Qué se propone entonces el señor Maura? No quiero pensar, en que trate de consumar una maniobra política. Pero debo hacerle ver, que las atribuciones del Gobierno, en lo discrecional, son totalmente libres. Puede, por tanto, hacer los nombramientos que estime oportunos, sin influjo masonónico de ninguna clase.

La Cámara no debe discutir la proposición del señor Maura. La Nación debe al Ejército altas gratitudes y no debe resquebrajar su unidad moral. (Aplausos).

El MINISTRO DE ESTADO, interviene con la lectura de un decreto, dictado a su paso, por el ministerio de la Guerra, por el señor Hidalgo, en el que se prohíbe a los militares el figurar en asociaciones políticas.

Cuando el general de la octava División pidió informe aclaratorio, se le contestó diciendo que se refería a entidades de carácter político y sindical, debiendo deducirse que los militares, bajo palabra de honor, no podrán pertenecer a asociaciones políticas.

El Gobierno añade—hará que tenga el decreto un exacto cumplimiento.

Termina diciendo que cree no debe deliberar acerca de tal proposición, después de las palabras pronunciadas en su día por el señor Gil Robles, y hoy mismo, por el señor Sierra Rustarazo.

El SR. MAURA (don Honorio), lamenta la ausencia del jefe del Gobierno y del ministro de la Gobernación, que votó en contra de la proposición del señor Cano López.

Se ocupa del decreto leído por el ministro de Estado y lo califica de "camello". Pregunta al Gobierno qué disposiciones ha adoptado sobre la masonería. Después se ocupa de la última combinación de mandos militares.

La Presidencia advierte al orador que se trata de una proposición de "No ha lugar a deliberar".

El SR. MAURA continúa y vuelve a lamentar la ausencia del jefe del Gobierno.

El MINISTRO DE ESTADO: Estaba aquí hace un momento. (Rumores).

Sigue el SR. MAURA refiriéndose a determinados generales y las palabras provocan grandes protestas en radicales e izquierdas.

El SR. CANO LOPEZ pretende que el ministro de Estado, en nombre del de Guerra, declare en la Cámara la incompatibilidad entre la masonería y el Ejército.

El MINISTRO DE ESTADO declara que el Gobierno no consentirá ninguna actividad política. Los militares han empeñado en ello su palabra de honor. (Rumores).

El SR. SIERRA RUSTARAZO, pide que no se siga este debate y se celebre votación.

El MINISTRO DE ESTADO protesta contra la calificación de indeseables que se ha dado a algunos generales.

El SR. GIL ROBLES cree que el asunto estaba suficientemente zanjado.

Al Ejército le está prohibida toda actividad política. El señor Cano López cree que la masonería era política y nosotros decimos que el Ejército, en ese caso, no podrá actuar en la masonería.

El Gobierno está decidido a aplicar un decreto y nosotros así lo creemos. Resuelto esto, no hay más que pensar en si se tiene o no confianza en el Gobierno. Nosotros no investigamos diariamente en las conciencias de los generales. Distantes ideológicamente de los radicales, colaboramos en la realización de un programa mínimo.

Nosotros votaremos la proposición de "no ha lugar a deliberar", porque creemos que el Gobierno cumple los deseos de la Cámara, y mientras tengamos confianza en él y colaboremos, debemos apoyarle.

El SR. GOICOECHEA, de Renovación Española, no cree que el Gobierno pueda seguir encerrado en unos juegos de palabras.

El Gobierno—dice—debe declarar, que está dispuesto a impedir que los militares sean masones.

Cuando va a comenzar la votación pide la palabra el MINISTRO DE ESTADO y no se le concede.

El SR. GIL ROBLES protesta contra esto ante sus amigos y acude a la Presidencia.

Al comenzar la votación se ausentan diputados de todas las minorías y todas las izquierdas.

El resultado es de 112 favorables contra 28.

La PRESIDENCIA dice al ministro de Estado, que no le pudo conceder la palabra, porque ya habían votado tres diputados.

Si alguien no está conforme con su decisión, que lo diga y se defenderá su actitud desde un escaño.

El MINISTRO DE ESTADO manifiesta que antes quiso decir que el Gobierno evitará toda actuación política en el Ejército, venga de donde venga.

#### EL PROYECTO DE LEY SOBRE AREAS DE PEQUEÑOS CULTIVOS

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Agricultura, que rechaza el proyecto de Ley sobre Areas de pequeños Cultivos.

El MINISTRO DE AGRICULTURA solicita la opinión de la Cámara respecto del problema planteado. Se trata simplemente de un problema que afecta a la provincia de Badajoz. La Cámara decidirá y el ministro aceptará su decisión, sin hacer cuestión de gabinete, ni estimarse desautorizado.

Explica el problema, consecuencia del de Yunteros, y dice que él de acuerdo con la Asociación de Proprietarios decidió redactar este proyecto de ley, que evitará la falta de tierras para pequeños labradores.

Manifiesta que ha solicitado la opinión de personas y entidades de Badajoz y únicamente le han dicho que esta solución, sin ser agradable, es la menos molesta que se podría adoptar.

El SR. DAZA: ¿No habla su señoría de la nutridísima comisión de propietarios de Badajoz que le visitó?

El SR. MARTIN ARTAJO: No era nutridísima, sino bien nutrida. (Risas).

El MINISTRO: Solamente la integraban nueve señores.

El SR. DAZA: Que representaban a los de todos los partidos.

El MINISTRO: Con una representación que ellos mismos se dieron.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL: No eran propietarios de propietarios, sino una partida de propietarios.

El MINISTRO explica que el deseo de aquellos propietarios era que se resolviera todo a costa de las fincas de los grandes de España. (Risas).

Continúa detallando los trámites seguidos por su proyecto, rechazado por la Comisión de Agricultura, y dice que si la Cámara rechaza el proyecto, con la reforma

### SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

## Por 112 votos contra 28, la Cámara acuerda que no ha lugar a deliberar sobre la proposición de don Honorio Maura, pidiendo al Gobierno que explique las medidas adoptadas con referencia a la incompatibilidad entre el Ejército y la masonería

A propuesta del señor Rahola, se aprueba la suspensión de sesiones durante la semana próxima y la celebración de nocturnas hoy y mañana y matutina del viernes

El SR. ALBA abre la sesión a las cuatro y cinco.

En el banco azul los ministros de Estado, Marina y Gobernación. Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día, aprobándose varios proyectos de ley y un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley suprimiendo el Consorcio de Industrias Militares y creando en su lugar una Dirección de Material e Industrias Militares.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley modificando el reclutamiento de la tropa de Infantería de Marina, que fue aprobado después de breves intervenciones del señor Pérez Madrigal y del ministro de Marina.

#### LAS BASES PARA LA LEY MUNICIPAL

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de Bases para una ley municipal.

A la base quinta presenta una enmienda el SR. SALAZAR ALONSO, quien pide que el régimen de Concejo abierto sea potestativo para los municipios cuya población no exceda de 500 habitantes. El dictamen lo hace obligatorio; a juicio del orador, la realidad exige esta prevención concordante con las ponencias aprobadas por la Unión de Municipios Españoles.

El SR. VEGA DE LA IGLESIA, por la Comisión, rechaza la enmienda y hace observar que el Concejo abierto delimitado en el

dictamen no implica falta de Ayuntamiento.

El SR. SALAZAR ALONSO pide votación nominal y hay que aplazarla por falta de número de diputados.

Se acepta una enmienda del señor Romero Radigales, agrario, y se rechaza otra del señor Irujo, nacionalista vasco, en la que se pide que el procedimiento electoral quede establecido ya en la propia Ley municipal.

El PRESIDENTE DE LA COMISION, señor Vega de la Iglesia, manifiesta que hacer tal cosa sería prejuzgar un procedimiento electoral que está en avanzado estudio. A esta ley deben trasladarse todas las enmiendas que se orientan hacia el sistema de representación proporcional, que son muy aceptables, pero que no tienen cabida dentro de estas bases.

El SR. IRUJO insiste en su tesis, pero la enmienda es retirada.

Se rechaza una enmienda análoga del SR. CALVO SOTELO, que no está presente en la Cámara. Queda aprobada la base quinta y se discute la sexta. Se refiere ésta a las condiciones para ser concejal.

El SR. MONDEJAR pide en una enmienda que la incapacidad general de todos los funcionarios públicos, que el dictamen contiene, sea sustituida por la de diputados a Cortes y regionales y funcionarios de la carrera judicial.

El SR. VEGA DE LA IGLESIA, por la Comisión, mantiene el precepto del dictamen que solamente otorga capacidad a los catedráticos y profesores de escuelas especiales.

Razona su criterio por la tradición española y por la efectiva influencia que los funcionarios desempeñan en los municipios sin necesidad de ser concejales.

(Entra el jefe del Gobierno y conversa largo rato con el señor Gil Robles, junto a la presidencia). Pide votación el señor Mondejar y queda aplazada por falta de número.

Después de leer una enmienda orientada a disminuir un tanto las causas de pérdida del cargo de concejal en relación con los suenos que obtengan parientes suyos en un Ayuntamiento sin previa oposición.

Es aceptada con algunas variaciones en cuanto a los grados de parentesco.

El SR. IRUJO defiende una en-

mienda que, en parte, es aceptada, sobre la asistencia de los concejales a las sesiones.

El SR. SALAZAR ALONSO pide que el concurso se equipara a la oposición a los efectos de esta base.

LA COMISION, como fórmula intermedia, acepta el sistema de concurso - oposición.

Se acepta una enmienda del SEÑOR PASCUAL LEONE, de Unión Republicana, y queda aprobada la base sexta.

A la base séptima, presenta una enmienda el SR. BECA, popular agrario, referente al nombramiento de tenientes de alcaldes y pide que sean elegidos, por sistema mayoritario.

El SR. ILLANES, popular agrario, se opone por la Comisión, a que los nombramientos se realicen de esa manera, por creer que es más justo, el sistema de representación proporcional.

Con el sistema defendido por el SR. BECA, toda la Comisión permanente recaería en el Partido dominante. Así se establecerá una proporcionalidad, dentro de dicha Comisión, entre los diversos partidos representados en el Ayuntamiento.

Rectifican ambos oradores y el señor Beca retira su enmienda.

Es aceptada una enmienda del SR. SALAZAR ALONSO.

El SR. IRUJO propone en otra enmienda que quede al arbitrio del Ayuntamiento, la fijación del número de sesiones ordinarias.

El SR. ILLANES por la Comisión, dice que lo que hace el dictamen, es fijar un número mínimo de sesiones, que puede ser rebasado por acuerdo municipal.

El SR. IRUJO retira la enmienda.

Son aprobadas en su redacción definitiva, las bases segunda y cuarta.

Para la tercera y a petición del SEÑOR PASCUAL LEONE, se celebra votación nominal, que da el siguiente resultado: 119 a favor y dos en contra.

#### VACACIONES PARLAMENTARIAS Y SESIONES NOCTURNAS

La Presidencia ordena la lectura de una proposición, en la que se pide la suspensión de sesiones durante la semana próxima y la celebración de sesiones nocturnas hoy y mañana, y matutina el viernes.

La defiende brevemente el SE-

#### El sumario por el alijo de armas



Los ordenanzas del Tribunal Supremo trasladando los voluminosos legajos del sumario por el alijo de armas, instruido por el juez, señor Alarcón, al coche en que fueron llevados al Ministerio de Justicia, y de aquí al Palacio del Congreso, donde han quedado depositados en una caja de caudales, con guardias de vista

de la Reforma Agraria, el, garanti- zando la renta del propietario, ha- rá que la propiedad rústica quede subordinada al bien común.

El no se ha incautado de fincas de la grandeza de Badajoz. Ha de preferido las ocupaciones tempo- rales porque cree que aquella me- dida persecutoria, la de incauta- da, deshonró la Ley de Reforma Agraria.

Dirigiéndose al señor Rodríguez Pérez, le dice que no se incauta- ron de todas las fincas de la gran- deza, sino de la de determinados señores. Y esto ha dado lugar, con recursos, apelaciones, etc., a la creación de una nueva clase de potentados, superior a la de los propietarios incautados. (Rumores, risas y aplausos).

La PRESIDENCIA concede la palabra al señor Alvarez Mendizá- bal, autor del voto particular, pe- ro protesta contra ello el señor Rodríguez de Viguri, quien cree que se debe, reglamentariamente, discutir, primeramente la totalidad del dictamen.

EL MINISTRO DE AGRICUL- TURA dice que él no puede re- solver una cuestión reglamentaria. Sólo quiere saber si va o no al ceseo el proyecto que él ha pre- sentado.

El SR. DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, que ha firmado el voto, en unión del señor Alvarez Mendizábal, va a defender el voto, pero el señor Alvarez Mendizábal recaba su derecho a hacerlo, por haberse, además, encargado, la minoría radical.

La presidencia accede.

El SR. ALVAREZ MENDIZÁ- BAL defiende un voto particular el proyecto rechazado por la Comi- sión, y para ello rebate cuantos fundamentos han servido a la Co- misión de Agricultura para redac- tar su dictamen.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las ocho y me- dia.

**Después de la sesión**  
DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Alba recibió a los perio- distas, a quienes dijo lo siguiente:

—Me han visitado los señores Lana y Barcia, para preguntarme el alcance de las manifestaciones que he hecho en el salón de sesio- nes acerca del cómputo del plazo

para el estudio del sumario del señor Alarcón, y les explicase cómo se contaría dicho plazo.

Les he manifestado que, desde luego, eran computables dichos días a estos efectos, y por tanto, al reanudarse las sesiones, las mi- noría tiene pleno derecho para ocuparse del asunto, sin necesidad de esperar cuatro días más. Esto es lo que pedían los señores Bar- cia y Lara, que no quieren más anulaciones, y en ello coinciden con los señores de Renovación Es- pañola. Por este lado, pues, todos contentos.

Mañana, a primera hora, irá una interpelación del señor Rahe- la a varios ministros, especialmen- te a los de Obras Públicas y Haci- enda, acerca de varios servicios traspasados y cuyo traspaso ha quedado sin efecto en virtud de varias disposiciones derogativas.

Después irá la Ley municipal. Más tarde, el proyecto sobre ex- tensión del área de cultivo en Ba- dajoz, y por último, alcoholes.

**LAS AUSENCIAS DEL SEÑOR LERROUX DEL SALON DE SESIONES**

Madrid.—Se comentó mucho en los pasillos de la Cámara, por di- putados de todos los matices, que el jefe del Gobierno, cada vez que se plantea un debate de la impor- tancia de esta tarde, se ausenta de la Cámara.

El señor Cambó decía ante un grupo de diputados, que piensa proponer a los jefes de las minorías de oposición, que cada vez que se plantea en la Cámara un debate político y el jefe del Go- bierno se ausente del salón, ellos, todos las minorías de oposición, deben retirarse inmediatamente.

**DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA**

Madrid.—Al retirarse el minis- tro de Agricultura de la Cámara, se le preguntó si había llegado a una fórmula en el proyecto de Arrendamientos en la parte que se refiere a reparcerías.

—Sí, hemos llegado a un acue- do y facilitará la aprobación.

—¿Y lo de extensión de Área de Cultivos?

—De eso no hay más que el acuerdo de la Comisión, contrario al proyecto. Por mi parte, solo puedo decir que era una aspira- ción que había llegado hasta mí, de Extremadura y la acogí, cre- yéndole viable. Hasta ahora, no parece que esto sea fácil y ya ve- remos.

**Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid**

(Servicio especial de EL ADELANTO)

**COTIZACIONES DEL DIA 27**  
Precio kilo canal

**VACUNO:** Cebones, de 2,30 a 2,87; vacas, de 2,35 a p,96; toros, de 2,83 a 3,13; bue- yos de 2,35 a 2,61. Prome- dio de precio, 2,73. Terne- ra, de Castilla, primera, de 4,26 a 4,52; segunda, de 3,91 a 4,13; de la Montaña y Asturias, primera, de 6,69 a 3,91; segunda, de 3,39 a 3,61; de Galicia, pri- mera, de 3,13 a 3,30; se- gunda, de 2,83 a 3,04.

**CORDEROS:** Lechales, prime- ra, de 2,30 a 2,40; segunda, de 2,20 a 2,30; pascuales nuevos, de 4,20 a 4,50; pas- cuales viejos, a 3,90; carne- ros y ovejas, de 3,70 a 3,75.

**CERDOS:** De Andalucía y Ex- tremadura, de 2,40 a 2,52; murcianos, a 3,00; blancos y de raza, de 2,80 a 2,85.

**La reforma de la Ley Electoral**

**Los tres sistemas que se proponían**

Madrid.—El ministro de Agricul- tura, hablando con los periodistas, acerca del proyecto de Ley electo- ral, dijo: —Como ustedes saben, se proponían tres sistemas: El ma- yoritario, el mayoritario empírico y el proporcional. Este es, a mi ju- cio, el más acertado, pero tiene el inconveniente de que se atomizan los Partidos y no favorece las co- aliciones de Gobierno. Ahora, lo que se pretende, es aceptar el sis- tema proporcional, soslayando es- tos inconvenientes.

También había dos criterios en lo relativo a la adjudicación de las primas a las mayorías: Uno, que los coeficientes se añadieran a los que figuren a la cabeza de las listas y otro a las que obtuvieran mayor número de votos. Esto es lo más

justo, pero se presta a maniobras políticas. Supongan ustedes que 2.000 comunistas se dedicaran a votar las colas de las listas de los candidatos de derechas y tendrí- mos la posibilidad de que queda- ran sin ecta Lerroux, Gil Robles, Martínez de Velasco, etc., o vice- versa, si las derechas hicieran lo propio.

Reiteró, por último, el señor J- ménez Fernández, su excelente im- presión en cuanto a las coinciden- cias de pareceres, para llegar a una fórmula que satisfaga a todos.

**Un vivo diálogo entre el señor Aizpún y el señor Gil Robles**

**PORQUE EL MINISTRO DE JUSTICIA NO VOTO CONTRA LA PROPOSICION DE LOS MONAR- QUICOS**

Madrid.—El resultado de la vo- tación recaída con motivo de la proposición de los monárquicos fué objeto de numerosos comentarios en los pasillos de la Cámara.

Se hacía destacar que además de haberse retirado Unión Repu- blicana, republicanos independien- tes y conservadores, lo habían he- cho también algunos elementos de la CEDA, entre ellos el ministro de Justicia señor Aizpún, el que, por cierto, cuando abandonaba el salón de sesiones, fué abordado por el señor Gil Robles, con quien sostuvo un vivo diálogo, pero, por fin, el señor Aizpún abandonó el hemicírculo sin votar.

**¿Se planteará hoy la crisis?**

**UNOS RUMORES EN EL CON- GRESO. - EL SEÑOR GIL RO- BLES CREE QUE ES TEMPRA- NO TODAVIA PARA LA CRISIS**

Madrid.—Durante la sesión que se celebró por la noche entre los escasos concurrentes a ella, se trató preferentemente del tema de que pudiera plantearse en el Consejo de mañana una posible cri- sis.

Los periodistas conversaron con algunos ministros, de quienes tra- taron de conocer su criterio.

El señor Aizpún, a quien se

atribuían unas palabras que ha- bían dado origen a esos rumores, negó rotundamente haber hablado con ningún informador de este asunto, y mucho menos, haber di- cho palabras que hubieran podido hacer pensar en que mañana se plantearía la crisis.

Los periodistas insistieron en sus preguntas y abordaron al je- fe del partido agrario, señor Gil Robles.

Este dijo que no tenía noticia alguna que comunicar y que lo único que podía decir a los infor- madores, era que el sábado pró- ximo, a las diez y media, en el Círculo de la Unión Mercantil, de- ría una conferencia, cuyo tema sería: "Un plan político-económico de realización urgente".

Como fuera preguntado el señor Gil Robles acerca de los rumores que durante la noche habían cir- culado respecto a la crisis, cor- testó:

—Me parece temprano para que la crisis se produzca en el Con- sejo de mañana. Yo tengo la se- guridad de que podremos pasar tranquilamente las vacaciones par- lamentarias de carnaval, y que al Gobierno también le gustará pasar estas vacaciones gobernando, sin Parlamento, que para un Gobier- no debe ser lo ideal.

El señor Gil Robles, que había dicho esto en un tono humorístico, terminó reiterando que no crea que en el Consejo de mañana se produjeran acontecimientos de im- portancia.

**La sesión nocturna de la Cámara**

A las 10,30 de la noche, abre la sesión el SR. ALBA.

La Cámara, casi vacía. En el Banco Azul, los ministros de AGRICULTURA y MARINA y de- pués el de JUSTICIA.

Continúa la discusión del pro- yecto de Ley de Arrendamientos Rústicos, en su artículo 43.

Se promueve un largo debate en el que intervienen los señores Ca- sanueva, Alvarez Mendizábal, el ministro de Agricultura, el señor Alvarez Robles, aprobándose el artículo y aceptándose una en- mienda del señor Lahoz al artícu- lo 41.

Se rechazan otras enmiendas, quedando el artículo 44 para nue- va redacción.

Se aprueba el artículo 45 y se suprime el 46, aceptándose varias enmiendas para su nueva redac- ción.

El artículo 47 queda suprimido diciendo el señor Casanueva que se redactará nuevamente por la Comisión.

Al artículo 48 presenta una en- mienda el señor Alvarez Mendizá- bal.

Se acepta una del señor Alvarez Robles, y se desechan otras, así como también se aceptan otras enmiendas al artículo 49.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a la una menos cuarto de la madrugada.

**Diez penas de muerte Y DOS ABSOLUCIONES**

Madrid.—Diez penas de muerte han sido impuestas por la Sala Sexta del Tribunal Supremo a diez procesados que durante los suce- sos revolucionarios acaecidos en Diciembre de 1933, en Calanda, término municipal de Alcañiz, die- ron muerte a un guardia civil e hirieron a varios.

Otros dos procesados han sido absueltos.

**EN EL SUPREMO**

**Hoy comparecerán los militares sublevados el 10 de Agosto**

Madrid.—Ante la Sala sexta del Tribunal Supremo, comparecerán mañana los militares que tomaron parte en los sucesos revolucionarios del 10 de Agosto, en Sevilla, y que no fueron juzgados, cuyo trámite se precisa para aplicarles la amnistía.

Los procesados son: Don José Sánchez Lahule, comandante de Ingenieros; don Cristóbal Gonzá- lez Aguilar, comandante de Inge- nieros, retirado; don Eleuterio Sánchez Rubio, comandante de In- fantería; don Antolín Enriquez y Ló- pez de Moria, capitán de Ingenie- ros, retirado; don Javier Parladé, teniente de Caballería, retirado; don Vicente Medina Carvajal, te- niente de Artillería, retirado, y don Juan Sangrán, teniente de Caballe- ría, retirado.

El fiscal pide para todos ellos la

pena de doce años y un año de reclusión, por el delito de auxilio a la rebelión; y los defensores, la absolución de sus patrocinados.

**Más detalles de la reunión del Comité del Partido Radical**

**Los señores Salazar Alonso y Guerra del Rio sostienen diferen- tes puntos de vista**

**EL HOMENAJE AL SEÑOR LERROUX, QUEDARA REDUCIDO A UNA VISITA DOMICILIARIA**

Madrid.—En la reunión celebra- da esta mañana, por el Comité Ejecutivo del Partido Radical, se trató extensamente del tema polí- tico, en sus diferentes aspectos, manteniendo diferentes tendencias los señores Salazar Alonso y Que- rra del Río, siendo la de este úl- timo, al parecer, la que obtuvo mayor éxito sobre la cuestión del alijo de armas.

El Comité Ejecutivo adoptó aná- loga postura que el ya conocido de la minoría radical, de no exis- tir responsabilidad.

Se nombró una ponencia encarga- da de organizar la Asamblea Nacional del Partido y otra para que prepare una amplia campaña de propaganda.

Se acordó asimismo, convocar a la Junta Nacional del Partido, que se reunirá en los primeros días de Marzo, seguramente, el 3 o el 4, y que esté integrada por el Comi- té Nacional y un representante efectivo y otro suplente de cada una de las organizaciones provin- ciales.

Otro de los acuerdos adoptados en la reunión de esta mañana por el Comité del Partido Radical, fué el de aplazar los banquetes homena- je al señor Lerroux, que se iban a celebrar el próximo lunes, día 5.

Se tomó este acuerdo a pro- puesta del jefe del Gobierno, por entender que las circunstancias no son las más apropiadas para esta clase de actos. Sin duda fué esta la causa que produjo la convoca- toria urgente del Comité.

El homenaje que se tributará al

(Continúa esta información en la página siguiente).

**GRAN QUINCENA BLANCA**

TOALLAS

JUEGO INTERIOR DE SEDA BORDADO A MANO 15<sup>95</sup>

JUEGO CAMISA Y PANTALON 3<sup>95</sup>

ELIGANTE PIJAMA 12<sup>00</sup>

PANTALON FINISIMO 2<sup>00</sup>

VESTIDO OTOMAN NIÑA DESDE 4<sup>35</sup>

TRAJECITO DE PIQUE A LISTAS DESDE 5<sup>35</sup>

CAMISON OPAL BORDADO A MANO 7<sup>65</sup>

EQUIPOS PARA NOVIAS

MANTELES

COMBINACION BORDADA A MANO 4<sup>00</sup>

MEDIA/ IN/UPERABLE/

**10% DE RIBAJA**

**ALMACENES**

**JESUS RODRIGUEZ LOPEZ**



# MANIOBRAS

Como era muy natural, los responsables de la triste jornada del 6 de Febrero de 1933, los que habían visto con creciente miedo acercarse la fecha del aniversario en el temor de que el pueblo francés honrado insistiera en pedirles cuenta de sus fechorías, se han sentido invadidos de coraje en cuanto el temido día hubo pasado sin que sus temores se realizaran.

Entonces arremetieron contra el presidente Flandin, el cual había tenido el atrevimiento de concurrir a la misa celebrada en la catedral de Notre Dame en sufragio de las víctimas del gobierno de los masones Daladier, Frot, Cheron y demás compinches que se creían con el derecho de vender a Francia entera a los aventureros internacionales como Stawlsky.

Para cohonestar su actitud, los masones berridos hace un año del poder por una espontánea explosión de indignación popular, pretendieron monopolizar las esencias republicanas, como si la honradez y la decencia fueran incompatibles con éstas: la prohibición de los desfiles proyectados irritó a los antiguos combatientes que se dolieron de una medida que afectaba del mismo modo a los extremistas y a las asociaciones patrióticas.

El ataque contra el presidente Flandin ha confirmado que la manobra de Herriot, al provocar la dimisión de Doumergue, no ha resultado nada, sino que ha, sencillamente, aplazado el problema de la reforma constitucional, cuya necesidad sigue demostrándose cada día con mayor evidencia.

El intento de ganar las simpatías de las izquierdas con concesiones como la condena de un demostrante monárquico a un año de cárcel, no puede tener mucha y duradera eficacia, aparte que no resuelve los problemas concretos de gobierno, entre los cuales, el saneamiento del presupuesto exige particular cuidado, ya que el ministro de Hacienda para hacer frente a las necesidades del Tesoro.

Los éxitos alcanzados por el ministro de Estado, Laval, en Roma y en Londres, han aclarado la situación internacional de Francia; su situación interior sigue, sin embargo, siendo bastante confusa y delicada.

ALIX DELAMOTTE

## Centro de Colaboración pedagógica de Gallegos de Argañán

Se ha celebrado en este centro pedagógico bajo la presidencia de don Antonio María Nieto, y con asistencia de los compañeros don Pedro Mateos y don Conrado Herrero, de Fuentes de Oñoro; doña Marina Sanz, de Alameda de Gardón; don Marcelino Expósito, de Sexmiró; don Andrés Prior, de Barquilla; don Alfredo Fernández del Campo, de Villar de Puercos; doña Ramona Rollán, doña Soledad Sánchez Rivera, don Antonio M. Nieto y don Justo Arduán, de Gallegos de Argañán.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, el compañero presidente da cuenta de haberse inscrito en este centro pedagógico los compañeros doña Pilar Gómez y don Conrado Herrero, de Fuentes de Oñoro. Por unanimidad se tomó el acuerdo de solicitar del señor inspector de la zona, autorización para celebrar estas reuniones cada tres meses, alegando para ello causas de fuerza mayor.

A continuación, el compañero de Sexmiró, don Marcelino Expósito, da lectura a una ponencia sobre "Ensayo de programa concentrado de Ciencias Naturales partiendo del ambiente próximo". La primera parte de este trabajo está dedicada por entero a razonar y fundamentar la importancia de esta enseñanza en la escuela rural, en la que, por las circunstancias del medio ambiente, el niño siempre está en contacto con la Naturaleza, mostrando, en todo momento, sumo interés y curiosidad por conocer lo que le rodea. Establece como base de esta enseñanza la observación en todos sus grados, observación, siempre que sea posible, directa y, en su defecto, suplicada con el dibujo, acompañado de amenas conversaciones y lecturas que servirán de complemento a la observación.

A continuación expone un programa graduado con arreglo a las distintas edades escolares. Para el grado inicial recomienda se lleve a cabo esta enseñanza a modo de lecciones de cosas en las que el niño ha de desplegar toda su actividad, deduciendo las cualidades de la cosa objeto de observación, bajo el control y guía del maestro. Al mismo tiempo ha de procurarse la formación de gran número de ejercicios de lenguaje, por ser ésta la edad indicada para que el niño empiece a formar su vocabulario, aprenda a expresarse con alguna facilidad, para que más tarde esta expresión se transforme de oral en escrita.

Reserva, para los distintos grados, el estudio analítico de los distintos temas que integran el programa elaborado. Este estudio analítico ha de realizarse tomando como base la observación y la experimentación, cuyas fases han de servir a los niños para deducir, por sí solos, con la limitada aportación del maestro, las cualidades y enseñanzas pertinentes, con las que harán a continuación un resumen oral con el fin de facilitar su expresión y enriquecer su vocabulario. Después de haber pasado por estas fases, el niño podrá realizar, con absoluta facilidad, un resumen escrito en su cuaderno de trabajo. Hemos de hacer resaltar el admirable tacto pedagógico de los compañeros autores de la expresada ponencia, así como también el concepto que dichos compañeros tienen de la escuela activa, alma y base de la enseñanza, reflejado en todos los pasajes del trabajo elaborado. Con este motivo, al terminar la lectura de la ponencia, fueron felicítimos los autores de ella por todos los compañeros.

A continuación, y siguiendo el programa expuesto, la compañera de esta localidad, señorita Sánchez, desarrolló una lección práctica con arreglo al siguiente programa: "Aire: su composición. Oxígeno y nitrógeno. Atmósfera. Presión atmosférica. Reglas higiénicas". La marcha seguida por la compañera en el desarrollo del programa, fué la siguiente: "Observación del 1.º gero viento que llega a nosotros al soplar unos papeletos colocados sobre la mesa y agitar un cuaderno para darles idea de la existencia del aire".

Experimental, con distintos objetos, para que observen que el aire, como todos los demás cuerpos, ocupa un lugar en el espacio, rodeándolo todo y llenando los espacios que parecen vacíos.

Observación de sólidos, líquidos y gases, estableciendo, entre ellos, comparación para que por las analogías y diferencias deduzcan los niños por sí solos que el aire es un cuerpo gaseoso.

Observación de los caracteres físicos del aire: incoloro en pequeñas masas y ligeramente azulado en grandes ocupaciones (atmósfera) etc., etc.

Experiencia encaminada a que los niños observen que el aire, como todos los demás cuerpos, es pesado (presión atmosférica), ejerciendo su peso en todas las direcciones, a diferencia de los sólidos que sólo lo ejercen sobre el cuerpo donde se encuentran, en una sola dirección (ligera idea de bombas, sifones, etc.).

Experiencia para comprobar la existencia del oxígeno y nitrógeno en el aire, proporción en que entran cada uno de ellos y papel del nitrógeno como elemento moderador de la actividad del oxígeno.

Observación, con experimentos, de la necesidad del aire en la vida animal y vegetal; propagación del sonido y combustión (fundamentos de los sopillos y fueles).

Idea, con multitud de ejemplos, de las principales reglas higiénicas que han de observarse con respecto al aire y presión.

Vocabulario. — Composición de frases con palabras referentes al tema explicado.

Expresión. — Resumen oral y escrito ilustrándolo con dibujos referentes al tema explicado.

Cálculo. — Ejercicios mentales alusivos a lo explicado.

Realización. — Recordado y construcción de un molino de viento.

La señorita Sánchez consiguió despertar el interés de los niños desde el primer momento, interés que logró mantener durante toda la práctica, gracias a sus grandes dotes educativos y pedagógicas y a la mucha actividad que desplegaron los niños.

Supo dirigir con extraordinaria habilidad las observaciones y experiencias realizadas, de las que los niños, con una espontaneidad admirable, iban deduciendo las enseñanzas que la señorita Sánchez quería inculcarles. Utilizando palabras propias del tema, intercaló, en el curso de la práctica, gran número de ejercicios de lenguaje, invitando a los niños a formar diversidad de frases.

Como prueba patente y clara del aprovechamiento máximo de la práctica, los niños hicieron, con la admiración de todos los compañeros presentes, un resumen oral por medio de preguntas hábilmente dirigidas por la maestra. A continuación realizaron un resumen escrito en sus respectivos cuadernos, adornado con variados dibujos. Finalmente, como ejercicio de realización, los niños construyeron, con gran alborozo y alegría, molinos de viento con papel de distintos colores.

Como premio a su admirable labor, la señorita Sánchez fué felicítisima al final de la práctica.

Fueron designados para elaborar la ponencia y desarrollar la lección práctica, respectivamente, en la próxima reunión, los compañeros don Abel García, de Carpio de Azaba, y doña Ramona Rollán, de Gallegos de Argañán.

Antes de dar por terminada la misión que este centro pedagógico ha tenido a bien de asignarme, misión que considero en esta persona inadecuado, dadas mis escasas dotes periodísticas, quiero dedicar unas palabras de elogio y aliento a los compañeros que, luchando contra las inclemencias del tiempo, nos honraron con su presencia.

Es digna de elogio y entusiasmo la labor que los maestros españoles están realizando en todas las provincias españolas. Con las reuniones periódicas que los centros de colaboración pedagógica celebran, están dando los maestros españoles innumerables pruebas de amor y entusiasmo a la profesión, amor y entusiasmo que se patentiza con los enormes sacrificios que algunos compañeros tienen que realizar para poder concurrir a estas reuniones. Sacrificios que los realizan con el ferviente deseo de poder llegar a los lugares y pueblos más apartados los métodos y procedimientos modernos de pedagogía con el único y exclusivo fin de poder obtener el máximo fruto en su labor educativa. Sacrificios que los realizan, la mayor parte de las veces, a cambio de enormes gastos, tanto económicos como físicos. Sacrificios que los realizan a cambio de sostener batallas cruentas con los que ansían que la enseñanza en España sea privilegio de unos cuantos; batallas que a veces terminan con la depresión moral del maestro, que tiene que optar por abandonar el pueblo donde él tenía puestas sus ilusiones, zanjadas por la oposición tenaz y constante de los que, llamándose patriotas, luchan para conseguir que la incultura del pueblo sea un hecho.

Por desgracia para estas gentes que ponen todo su afán y entusiasmo al lado de la incultura, surgen con frecuencia personas que velan por los intereses de la escuela, personas que, colocándose al lado del maestro, contrarrestan los vanos propósitos que ciegan a los que sueñan con una España medioeval en el aspecto cultural.

Compañeros: Continúemos por la senda emprendida, que es la única que puede conducirnos a dar cumplimiento a la misión que España nos tiene encomendada. Continúemos perfeccionándonos con estas reuniones puramente profesionales, aunque sea a cambio de algunos sacrificios, sacrificios que más tarde han de convertirse en laureles de gloria para la escuela nacional.

El pasado día 21 recibimos la visita del prestigioso y digno gestor de la Diputación provincial, don Severino Pacheco. La finalidad de su visita fué un cambio de impresiones con respecto a la enseñanza y tratar, de acuerdo con los maestros de la localidad, de invertir una subvención de 500 pesetas que, gracias a las activas gestiones de tan caritativa e insigne persona, el Ministerio de Instrucción Pública envía con destino a obras benéficas.

Es digna de elogio e imitación la obra que don Severino Pacheco está realizando en pro de la enseñanza.

A sus activas gestiones se debe el que la mayor parte de las escuelas del partido de Ciudad Rodrigo estén admirablemente dotadas de material escolar. Toda la actividad que despliega este hombre de carácter afable y cariñoso, de espíritu liberal y democrático, va encaminada a velar por los intereses generales del partido de Ciudad Rodrigo y en particular por los problemas de la enseñanza.

Hombres como don Severino Pacheco son los que necesita la enseñanza; hombres que, como él, se preocupan de los problemas de la enseñanza con el amor y entusiasmo que don Severino Pacheco lo hace; hombres que, como él, reconocen la ineludible necesidad de formar, en torno a la escuela y

## ACCIDENTE FERROVIARIO

### En un choque de máquinas, resultan heridos ocho obreros

Sevilla.—En las primeras horas de la noche, cerca de la Barqueta, junto al depósito de máquinas de la Compañía de M. Z. A., chocaron dos máquinas, una del correo de Mérida, a la que se había dado salida para el depósito, y otra en la que venían con dirección a ésta, desde la estación de San Jerónimo, unos diez obreros de los que habían quedado trabajando allí en jornada extraordinaria.

A consecuencia del choque, salieron todos despedidos y quedaron en tierra la mayoría de ellos lesionados. Entre los compañeros ilesos y otros testigos del accidente, trasladaron a los heridos al equipo sanitario de la Estación de la Plaza de Armas y al Hospital Central.

Los heridos son ocho. El accidente se divulgó de modo rápido por el barrio de la Macarena, especialmente entre los familiares de las víctimas, en quienes produjo extraordinaria alarma, pues dieron a lo ocurrido mayores proporciones.

Las máquinas sufrieron serias averías y el servicio quedó interrumpido durante dos horas. Parece que el accidente se debió a que desde la Estación de San Jerónimo, se dió indebidamente la salida a la máquina en que regresaban los obreros, pues no se había comprobado previamente si estaba la vía o no expedita.

### ¿Una dictadura militar en Cuba?

#### VUELVE A HABLARSE DE LA DIMISION DEL SEÑOR MENDIETA

La Habana.—El Presidente Mendieta ha declarado que las elecciones se verificarán en el curso del próximo mes de Agosto.

Vuelve a hablarse con insistencia de la dimisión del señor Mendieta, y se añade que si éste dimitiese, sería inevitable la instauración de una dictadura militar en Cuba.

Se añade que los Estados Unidos se opondrían a toda dictadura militar, pero que esta actitud varía en el caso de que consultados los países hispanoamericanos la mayoría opinará que la dictadura era el único medio de poner término al caótico estado de cosas que existe en Cuba y que no hace más que agravarse de día en día.

### De madrugada, en Gobernación

#### RECOGIDA DE ARMAS Y DETENCIONES EN ASTURIAS

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que no tenía más noticias que comunicar que un telegrama de Oviedo, en el que le daban cuenta de haberse recogido durante el día de ayer 87 armas y 955 pesetas y se habían practicado 17 detenciones.

#### BOXEO EN BARCELONA

Barcelona.—Anoche se celebró en el Iris Park una velada de boxeo, cuyo combate "estelar" estuvo a cargo de los moscas Fortunato Ortega, campeón español, y Antonio Soro.

El combate fué muy difícil para Ortega, a pesar de que dominó a su adversario en la mayoría de los asaltos. Al finalizar los diez rounds fué declarado vencedor el campeón español por puntos. Resultó una pelea muy brillante.

Prades venció por puntos a Bosch en el combate de weltere, después de un combate reñido y emocionante.

En los preliminares, Blázquez venció a Romero; Royo a Serrano, y Merino a Ros, por puntos.

### La esperada sesión del Instituto Agrícola de San Isidro

#### SE RATIFICA LA CONFIANZA AL SEÑOR CIRERA

Barcelona.—Se ha celebrado en el local del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro la anunciada reunión general de dicha Sociedad, que había despertado viva expectación, pues en su transcurso había de discutirse una proposición presentada por un grupo de calificados socios que tendía a exigir al presidente y vicepresidente de la Junta de gobierno unas especiales condiciones en relación con la política que no reune el actual presidente señor Cirera Volta.

La reunión se desarrolló en términos muy apasionados por ambos sectores y se produjeron ruidosos incidentes.

En el curso de la reunión fué leída y aprobada por aclamación, después de algunos incidentes, la memoria anual reglamentaria, en la que se registraron todos los acontecimientos ocurridos en 1934 con relación a la propiedad rústica.

Se censura duramente la conducta del Gobierno de la Generalidad y del Parlamento Catalán, que aprobaron leyes que la Memoria califica de demagógicas.

Se pone también de manifiesto la campaña iniciada por el señor Cirera en defensa de la propiedad rural, campaña que culminó en la Asamblea de Madrid, donde el Presidente expuso su vida al chocar con los revolucionarios.

También se hace referencia a los sucesos de Octubre, dedicando un elogio al Ejército, que sofocó la rebelión.

El diputado a Cortes, por Florensa, pidió que el Instituto haga una declaración expresa sobre el proyecto de Ley de acceso a la propiedad presentado a las Cortes, pues estima que dicha Ley encierra un grave peligro para la propiedad.

Combate también el proyecto de hipotecas y el de patrimonio forestal, presentados por el ministro de Agricultura.

Contesta el señor Cirera, diciendo que los proyectos mencionados por el señor Florensa, ya los tiene en estudio la Junta de Gobierno, pudiendo adelantarse, según referencias fidedignas, que el llamado de Acceso a la Propiedad, puede considerarse definitivamente enterrado.

En cuanto a la proposición presentada por un grupo de socios regionalistas, fué desestimada por la asamblea, que entre protestas ruidosas contra los autores de aquella, ratificaron la confianza al señor Cirera, dándole un voto de gracias por la labor que ha realizado.

### La Bolsa

Madrid.—La cotización de ayer, fué la siguiente:  
Franco, 48,40.  
Libras, 35, 55.  
Dólares, 7,32.  
Belgas, 171,37.  
Suizos, 238,12.  
Marcos, 2,93.  
Pesos argentinos, 1,83.  
Escudos, 0,32.

### Los resultados de una batida

Barcelona.—De los diez y nueve detenidos como sospechosos en una batida dada por la Policía en Hospitalet, se procedió a seleccionar cuatro de ellos que tenían antecedentes sociales.

De éstos, tres pasaron a la cárcel como detenidos gubernativos; el cuarto, al ser interrogado, incurrió en contradicciones.

Investigados sus antecedentes, se vino en conocimiento de que el detenido se llama Pedro Sover, de veintinueve años, y era íntimo amigo de Antonio Zambudio, muerto por la Guardia civil cuando intentaba atracar a un cobrador de una fábrica de colorantes de Hospitalet.

Parece comprobado que Sover cooperaba con Zambudio en aquel atraco frustrado.

A raíz de estos hechos se ha tenido conocimiento de un atentado llevado a cabo en Hospitalet contra uno de los guardias que mataron a Zambudio. Este guardia se dirigía ayer al cuartel cuando unos sujetos apostados en una esquina le hicieron varios disparos.

El guardia se arrojó al suelo y sacó la pistola para defenderse, pero sus agresores, al verle caer le creyeron muerto y huyeron precipitadamente.

### EL JUICIO POR JURADOS DE ANOCHE

#### Homicidio en Aldeaseca de Alba

Se cometió el hecho el 11 de Octubre de 1934

En concepto de autores del mismo ocuparon el banquillo los hermanos José e Ismael Santos y Santos.

El fiscal, señor Alamillo, solamente acusó al primero de indicados procesados, considerándole autor de un delito de homicidio, cometido en la persona de Oncrre Miguel Martín.

Como acusador particular, actuó el abogado del Colegio de Madrid y diputado a Cortes, don Adolfo Rodríguez Jurado, que consideró autores a los dos procesados de la muerte de Onofre, sosteniendo que la ejecutaron de manera aleve y con premeditación conocida.

La defensa de los procesados estuvo a cargo del letrado, señor Riesco, que negó toda participación de Ismael en el hecho de autos y sostuvo que José causó la muerte al Onofre en defensa de su padre y hermano Ismael.

El Jurado dictó veredicto a las tres y media de la madrugada, y existiendo contradicción en el mismo, se retiró de nuevo a deliberar.

Lo ocurrido nos impide dar más detalles de este juicio oral. Mañana publicaremos la información completa del mismo.

EL LICDO. SALVADERA

señor Lerroux se reducirá, solamente, a la visita que le harán en su domicilio, los más significados elementos del Partido Radical.

### Dos propuestas de los monárquicos contra el señor Azaña

#### Y UN NUEVO SUMARIO

Madrid.—Esta mañana, traído por un agente de Vigilancia, ha ingresado en el Tribunal Supremo, secretaria del señor Molina Candelero, el sumario instruido en Barcelona para averiguar las responsabilidades en que pudiera haber incurrido el señor Azaña en relación con los sucesos de Octubre.

La Sala ha dispuesto que pase al fiscal de la República, para instrucción.

### Por qué no votaron los diputados de Unión Republicana

#### EL SEÑOR GOICOECHEA FELICITADO POR SUS AMIGOS

Madrid.—Terminada la votación de la proposición presentada por la mayoría, se comentó en los pasillos la abstención de los diputados de Unión Republicana.

Interrogados por los periodistas los señores Pascual Leone y Mifones, manifestaron que no habían votado por que además de que era evidente la indefinición del criterio del Gobierno en este asunto, la proposición de no ha lugar a deliberar, después de las manifestaciones del señor Gil Robles, se había transformado en una proposición de confianza al Gobierno y la minoría de Unión Republicana que hubiera votado la de no haber a deliberar, no tenía por qué votar la de confianza.

Los diputados monárquicos felicitaban al señor Goicoechea diciendo que había dejado en difícil situación al jefe de la minoría por pular agraria, toda vez que al intervenir en el debate el Sr. Gil Robles, no se atrevió a condenar la masonería, sino a limitarse a decir que los militares no podían pertenecer a ninguna entidad que tuviera actividades políticas.

### TIROS EN UN DESVAN

#### Son detenidos dos extremistas

#### OTRO LOGRO HUIR

Valencia.—La Policía, teniendo evidentes indicios de que en la calle de Triador, número 23, se reunían en un desván gentes de filiación extremista, sobre las que recalam sospechas de que pudieran tener participación en los atracos cometidos en esta provincia, procedieron los agentes señores Mas, Castro, Tejedor y Santo a su detención.

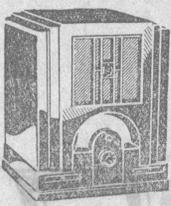
Con la ayuda de dos guardias de Seguridad que quedaron vigilando en la escalera, llegaron al desván y llamaron a la puerta.

Por el ventanillo apareció un individuo que, al darse cuenta de la Policía, se retiró rápidamente.

Como tardaran en abrir, la Policía echó la puerta abajo y penetró en el desván, siendo recibida a tiros que disparaba un individuo situado en lo alto de una escalera de caracol.

Los agentes repelieron la agresión y cuando cesó el fuego procedieron a detener a dos de los tres individuos que se hallaban en la casa, pues el tercero logró huir saltando al terrado de una casa próxima y ganar la calle.

Los detenidos se llaman Rafael Delgado Almagro, vendedor ambulante, natural de Gendona, domiciliado en dicha casa, y Manuel Díaz Calvo, de veinticuatro años, natural de Córdoba, los dos conocidos de la Policía como de inculpas habituales.



### TELEFUNKEN

El mejor receptor del mundo.

Pida una demostración en ALMACENES

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, 33 y 34

al maestro, un ambiente sano y noble.

En torno a la escuela, para que los niños acudan a ella con el atractivo, algo que les haga olvidar la casa y la calle; algo que le invite a ir a ella pléoricamente y con entusiasmo. En torno al maestro para que éste pueda encontrar dentro y fuera de la escuela el respeto y consideración que merece su investidura de educador y formador de los hombres del mañana.

Sólo así podrá conseguirse que el maestro trabaje con ardor y entusiasmo; sólo así podrá conseguirse que la escuela sea lo que donde el niño encuentre en el maestro un padre que le eduque y le haga olvidar la escuela, donde el niño encuentre la compañía, tranquilidad, sosiego y alegría que el hogar olvidado le proporciona; lugar sagrado donde el niño entre niño y salga hecho hombre.

Informado don Severino del lamentable estado de parte del material existente en estas escuelas, prometió gestionar el envío de más necesario para suplir en parte estas necesidades.

Esperamos que así lo haga, dando con ello cumplimiento a un deber de conciencia que él mismo se ha impuesto, movido por el amor y entusiasmo que siente hacia estos problemas.

Una vez más reiteramos nuestro más profundo agradecimiento hacia don Severino como premio a su meritisima labor.

El corresponsal pedagógico, J. ARDUAN

### Información municipal

Ingresos	
Recaudador Sr Zapata.....	700,00
Estaciones sanitarias .....	3.052,82
Matadero .....	547,86
Mercado .....	438,80
<b>Total.....</b>	<b>4.741,58</b>

Reses sacrificadas	
Reses, 12	
Terneras, 2	
Cerdos, 9	
<b>Casa de Socorro</b>	
Servicios prestados en el día de ayer: A domicilio, 17.	

### NOTICIAS

El Servicio Meteorológico Español, nos ha facilitado los siguientes datos:

"Estado general.—Otra intensa borrasca está ya al Oeste de Islandia, mientras la anterior ha pasado muy debilitada, al Báltico, y la del Mediterráneo, al Adriático.

Por las Islas Británicas soplan vientos duros del Sur, y por Francia y Europa central, son del Norte, bajos.

Por nuestra Península ha llovido por todo el Cantábrico y lluevian por las cuencas del Duero y Ebro. El cielo está poco nuboso por la costa del Mediterráneo y cubierto casi por el resto.

Tiempo probable. — Cantabria y Galicia: Vientos moderados y fuertes del Oeste y lluvias. Centro y Oeste: Vientos moderados del Sudoeste; nubosidad aumentando y algunos chubascos. Resto de España: Vientos del cuarto cuadrante y cielo algo nuboso.

Se reunieron en asamblea la Asociación Nacional de secretarios interinos, oficiales y auxiliares de secretario de los Ayuntamientos de España, bajo la presidencia de don José Montero Aroca, secretario interino de Recueja (Abacete), habiendo acordado sostener en un próximo momento la Comisión de Gobernación de las Cortes, y trabajar tenazmente por que se tengan en cuenta sus aspiraciones y prospectivas del dictamen del Estatuto de funcionarios de la Administración Local, en lo que a dichos funcionarios afecta.

Se reunieron en asamblea la Asociación Nacional de secretarios interinos, oficiales y auxiliares de secretario de los Ayuntamientos de España, bajo la presidencia de don José Montero Aroca, secretario interino de Recueja (Abacete), habiendo acordado sostener en un próximo momento la Comisión de Gobernación de las Cortes, y trabajar tenazmente por que se tengan en cuenta sus aspiraciones y prospectivas del dictamen del Estatuto de funcionarios de la Administración Local, en lo que a dichos funcionarios afecta.

Se reunieron en asamblea la Asociación Nacional de secretarios interinos, oficiales y auxiliares de secretario de los Ayuntamientos de España, bajo la presidencia de don José Montero Aroca, secretario interino de Recueja (Abacete), habiendo acordado sostener en un próximo momento la Comisión de Gobernación de las Cortes, y trabajar tenazmente por que se tengan en cuenta sus aspiraciones y prospectivas del dictamen del Estatuto de funcionarios de la Administración Local, en lo que a dichos funcionarios afecta.

Se reunieron en asamblea la Asociación Nacional de secretarios interinos, oficiales y auxiliares de secretario de los Ayuntamientos de España, bajo la presidencia de don José Montero Aroca, secretario interino de Recueja (Abacete), habiendo acordado sostener en un próximo momento la Comisión de Gobernación de las Cortes, y trabajar tenazmente por que se tengan en cuenta sus aspiraciones y prospectivas del dictamen del Estatuto de funcionarios de la Administración Local, en lo que a dichos funcionarios afecta.

Se reunieron en asamblea la Asociación Nacional de secretarios interinos, oficiales y auxiliares de secretario de los Ayuntamientos de España, bajo la presidencia de don José Montero Aroca, secretario interino de Recueja (Abacete), habiendo acordado sostener en un próximo momento la Comisión de Gobernación de las Cortes, y trabajar tenazmente por que se tengan en cuenta sus aspiraciones y prospectivas del dictamen del Estatuto de funcionarios de la Administración Local, en lo que a dichos funcionarios afecta.

Se reunieron en asamblea la Asociación Nacional de secretarios interinos, oficiales y auxiliares de secretario de los Ayuntamientos de España, bajo la presidencia de don José Montero Aroca, secretario interino de Recueja (Abacete), habiendo acordado sostener en un próximo momento la Comisión de Gobernación de las Cortes, y trabajar tenazmente por que se tengan en cuenta sus aspiraciones y prospectivas del dictamen del Estatuto de funcionarios de la Administración Local, en lo que a dichos funcionarios afecta.

Se reunieron en asamblea la Asociación Nacional de secretarios interinos, oficiales y auxiliares de secretario de los Ayuntamientos de España, bajo la presidencia de don José Montero Aroca, secretario interino de Recueja (Abacete), habiendo acordado sostener en un próximo momento la Comisión de Gobernación de las Cortes, y trabajar tenazmente por que se tengan en cuenta sus aspiraciones y prospectivas del dictamen del Estatuto de funcionarios de la Administración Local, en lo que a dichos funcionarios afecta.

Se reunieron en asamblea la Asociación Nacional de secretarios interinos, oficiales y auxiliares de secretario de los Ayuntamientos de España, bajo la presidencia de don José Montero Aroca, secretario interino de Recueja (Abacete), habiendo acordado sostener en un próximo momento la Comisión de Gobernación de las Cortes, y trabajar tenazmente por que se tengan en cuenta sus aspiraciones y prospectivas del dictamen del Estatuto de funcionarios de la Administración Local, en lo que a dichos funcionarios afecta.

# EL DIA EN LA AUDIENCIA

Juicio oral ante el Tribunal del Juicio. - Homicidio en Alba de Tormes

Se reunió a las tres de la tarde de ayer el Jurado del partido de Alba de Tormes, para conocer de la causa instruida contra Pedro Marcos González Celador, al que se le consideraba autor de un delito de homicidio, cometido en la persona de Isidoro González Bermejo.

Sostuvo la acusación el fiscal señor Alamillo y por estimar que el procesado era autor y responsable del delito indicado, sin circunstancias de ninguna clase en favor ni en contra del mismo, pidió al Jurado que así lo declarase en su veredicto en el momento oportuno. La defensa estuvo a cargo del letrado señor Sánchez Martínez, quien reconociendo la realidad del hecho de autos, alegó en favor del mismo las circunstancias atenuantes de embriaguez, la de haberse presentado voluntariamente a la autoridad antes de empezar a instruir diligencias y la de haber precedido amenaza por parte del ofendido.

Se practicaron todas las pruebas propuestas para el juicio oral, entre ellas el informe de los peritos médicos señores García Rico y Tapia.

El resultado de ellas no hizo variar a las partes la calificación que tenían formulada y que razonaron en los respectivos informes.

Cumplió el presidente del Tribunal de Derecho, señor Unbarri con el deber de hacer al Jurado las exhortaciones y advertencias legales.

Retirado a deliberar el Tribunal de hecho, resolvió la contienda con el veredicto que a continuación transcribimos:

### Veredicto

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas a su resolución y bajo juramento o promesa que prestaron declarando solemnemente lo siguiente:

A la primera pregunta. — El día 5 de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro el procesado Pedro Marcos González Celador mató en su domicilio en Alba de Tormes a su esposa, y al pedir ésta auxilio y acudir Isidoro González Bermejo, que vivía en una casa contigua, agredió con un cuchillo a éste, infiriéndole una herida en el vientre que determinó su muerte, ocurrida en un hospital de Salamanca el día 11 del mismo mes? Sí.

A la segunda pregunta. — El procesado Pedro Marcos González Celador, ¿estuvo en unión de varios amigos en distintas tabernas de Alba de Tormes con objeto de festejar el próximo matrimonio de una hermana del mismo, y al ir con los amigos a su domicilio y dirigirse a su esposa Teresa González Bautista diciéndole que le entregara unos peces para comer el matrimonio en unión de los amigos, respondió ella en malos términos por lo que se trabaron de palabras encerrándose el procesado en su domicilio para evitar disgustos y al entrar después la Teresa González saltando unas tapas en el domicilio donde se encontraba el Pedro González Celador, se renovó la discusión entre ambos y accediendo el Isidoro González al oír las voces que se producían insultó a dicho procesado dirigiéndose a éste en actitud agresiva produciéndole unas lesiones graves en la frente y cuello y destruyéndole en parte las ropas de vestir? No.

A la tercera pregunta. — El procesado Pedro Marcos González Celador, ¿al presentarse en su domicilio Isidoro González Bermejo, tenía un cuchillo en la mano por encontrarse conando y al verse sorprendido por las amenazas de palabra y de obra de que le hacía objeto el Isidoro González, dio a éste con el cuchillo un golpe causándole las lesiones que produjeron su muerte días después? No.

A la cuarta pregunta. — El procesado Pedro Marcos González Celador, ¿se hallaba en estado de embriaguez al ocurrir los hechos que se refieren en las preguntas anteriores? Sí.

A la quinta pregunta. — El mismo procesado, ¿tan pronto como ocurrieron los hechos referidos, se dirigieron en unión de sus parientes

a presentarse espontáneamente a las autoridades, a las que dio cuenta de lo ocurrido antes de que tuvieran conocimiento de los mismos hechos y voluntariamente se entregó al alcalde que se hallaba en la Plaza Mayor, trasladándose acto seguido al Depósito Municipal? Sí.

Como en el mismo se reconocía la culpabilidad del procesado, se declaró abierto el juicio de Derecho.

En este trámite el fiscal señor Alamillo, en consonancia con las declaraciones hechas por el Jurado en su veredicto, pidió que se impusiera al procesado la pena de doce años y un día de reclusión menor, accesorias, pago de costas y de 15.000 pesetas de indemnización a los herederos del finado.

La defensa, señor Sánchez Martínez, atendiendo a los motivos de atenuación advertidos por el Jurado al contestar las preguntas sometidas a su resolución, solicitó que al procesado se le condenase a la pena de seis meses y un día de prisión menor.

### Sentencia

En la que dictó el Tribunal, fué condenado Pedro Marcos González Celador, a la pena de diez años de reclusión menor, accesorias, pago de costas e indemnización de 12.000 pesetas a los herederos del finado Isidoro González.

Preguntado el Jurado si consideraba excesiva la pena impuesta, contestó que no, y el juicio oral quedó terminado a las siete y media de la noche.

### EL LICDO. SALVADERA

## DE AVILA

**Construcción de escuelas.** Por la sección administrativa de primera enseñanza se han remitido al Ministerio los planos y presupuestos de construcción de escuelas de los pueblos de Cardeñoso y Santa María del Berrocal.

**El Carnaval.** El Casino Abulense, como años anteriores, prepara los grandes bailes de Carnaval, con concurso de disfraces, de mantones de Manila y de jota al estilo del país. La animación para estas fiestas es muy grande.

También la sociedad "La Peña" prepara bailes para los próximos Carnavales.

**El temporal.** Se ha recrudecido el temporal de nieves. En la capital ha nevado durante la madrugada con alguna intensidad, y en las sierras próximas alcanza la nieve gran altura.

**Lesionado.** En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido un sujeto, de heridas en la cabeza, que se produjo al caerse.

**Asamblea sanitaria.** Se ha celebrado una asamblea sanitaria, con asistencia de numerosos médicos, farmacéuticos y practicantes.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, acordándose protestar energicamente del asesinato del médico de Cantalejo, que se ponga en vigor la ley de coordinación y solidarizarse con los demás compañeros de toda España.

**Enfermos.** Se hallan enfermos la señorita Rosario Manzanar y don Nicasio Martín.

J. MARTIN

# FABRICA DE CAMAS

SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031  
Sucursal de Valverde, 1.-Madrid

## Vida religiosa

Cultos en la Clerecia para los meses de Marzo y Abril

Marzo: Día 1.—Primer viernes. Función del Apostolado. Misas de Comunión, a las seis y media y ocho. Misa de la exposición, a las once. Cultos de la tarde, a las seis y media. La Cruzada, a las cuatro y media.

Días 3, 4 y 5.—Triduo de Carnaval. Misas de Comunión, a las seis y media y ocho. Misa de la exposición, a las once. Ejercicio de la tarde, a las seis y media. Predicará los tres días, el R. P. Isaias Blanco, S. J.

La velada al Santísimo estará a cargo: el día 3, de los Luises; el 4, de las Hijas de María; el 5, del Apostolado.—El día 3, primer domingo, Comunión general reglamentaria de los Luises.—El día 4 comienza la novena de "La Gracia". Se hará todos los días, en las Misas de seis y media y ocho, y por la tarde, en la función eucarística, que será a las seis y media. Predicarán diversos oradores sobre asuntos misionales.

Día 10.—Primer domingo de Cuaresma. Fiesta misionales de los niños de la Santa Infancia. Por la mañana, Comunión general, a las ocho. Por la tarde, función eucarística, a las cuatro y media.

Día 12.—Cincuentenario de la fundación de la Obra de la Propagación de la Fe en Salamanca. Ultimo día de la novena de "La Gracia". Cultos solemnes a las horas indicadas.

Día 17.—Segundo domingo de Cuaresma. Terminan los Ejercicios de las Hijas de María, a las siete de la tarde. Los dirigirá el R. P. Antonio Solano, S. J.

Horario: Por la mañana, a las ocho, Misas; a las once, meditación. Por la tarde, a las siete, rosario, plática y meditación.

Día 19.—San José, esposo de la Santísima Virgen. Fiesta de precepto. Función mensual de la Congregación de la Sagrada Familia. Misa de Comunión, a las seis y media. Cultos de la tarde, a las cuatro.

Día 24.—Tercer domingo de Cuaresma. Terminan los Ejercicios de las Hijas de María. Misa de Comunión, a las ocho. Ejercicio final y Bendición Papal, a las cuatro y media de la tarde. Solemne Vda-Crucis. Comunión general reglamentaria de los Estanislao. Comienzan los Ejercicios de las señoras, a las siete de la tarde. Los dirigirá el R. P. Aparicio, S. J.

Horario: Por la mañana, a las once, Misa y a continuación meditación. Por la tarde, a las siete, rosario, plática y meditación.

Día 31.—Cuarto domingo de Cuaresma. Terminan los Ejercicios de las señoras. Misa de Comunión general, a las ocho. Ejercicio final y Bendición Papal, a las cuatro y media de la tarde. Solemne Vda-Crucis. Comienzan los Ejercicios de los jóvenes, a las siete y media de la tarde, y continuarán, a la misma hora, los días siguientes. Los dirigirá el R. P. A. Solano, S. J.

Abril: Día 1.—Comienzan los Ejercicios de las obreras y sirvientas. Horario: Ejercicio general, a

las seis y cuarto de la mañana, en la iglesia. Por la tarde, a las cuatro, Ejercicio especial para sirvientas, en la iglesia. A las siete y media, Ejercicio especial para obreras, en el salón, Serranos, 2.—Desde hoy rosario y lectura, a las seis y media de la tarde.

Día 4.—Comienza la novena de Nuestra Señora de los Dolores. Se hará en las Misas de seis y media y ocho, y por la tarde, a la hora del rosario.

Día 5.—Primer Viernes. Función del Apostolado. Misas de Comunión, a las seis y media y ocho. Misa de la exposición, a las once. Cultos de la tarde, a las seis y media. No habrá plática. Cruzada, a las cinco.

Día 7.—Domingo de Pasión. Terminan los Ejercicios de los jóvenes. Misa de Comunión, a las ocho y Bendición Papal. Terminan los Ejercicios de las obreras y sirvientas. Misa de Comunión, a las seis y media. Ejercicio final y Bendición Papal, a las cuatro de la tarde. Solemne Vda-Crucis. Comienzan los Ejercicios de los caballeros, a las siete y media de la tarde y continuarán, a la misma hora, los días siguientes. Los dirigirá el R. P. Isaias Blanco, S. J.

Día 12.—Nuestra Señora de los Dolores. Terminan los Ejercicios de los caballeros. Misa de Comunión, a las ocho. Ejercicio final y Bendición Papal, a las siete y media de la tarde. Solemne Vda-Crucis.

Día 18.—Jueves Santo. Oleos, a las nueve de la mañana. Hora Santa, a las ocho de la noche. Hora Santa.

Día 19.—Viernes Santo. Oficios, a las ocho de la mañana. A la una y media de la tarde, Siete Palabras, por el R. P. I. Blanco, S. J.

A las tres, Vda-Crucis solemne. Día 20.—Sábado Santo. Oficios a las siete y media de la mañana. Desde hoy rosario y lectura, a las siete de la tarde.

Hora de vela: de doce a doce y media.

## ZAMORA AL DIA

Las fiestas de Carnaval.

El próximo viernes, 1.º de Marzo, comenzarán a celebrarse en el Teatro Principal de esta capital, las fiestas de Carnaval, con un baile de gala, que será amenizado por la música del Regimiento número 35 de Infantería.

Se celebrarán bailes por tarde y noche todos los días del Carnaval, tocando dicha banda, y en el del lunes, por la noche, tendrá lugar la elección de "Miss Zamora 1935", otorgando la empresa Sanvicente un valioso regalo a la señorita que resulte elegida.

El día 7, jueves, y el domingo de Piñata, también se celebrarán bailes, y en este último la empresa, citada sorteará, entre todos los concurrentes a las fiestas, un soberbio automóvil "Fiat", berlina, de cuatro plazas, tipo Balilla 1.935, cuyo coste es de 8.000 pesetas.

Con estos atractivos y otras cosas que prepara el señor Sanvicente, no será extraño que tengan éxito las fiestas carnavales.

El baile de los periodistas. Un éxito sin precedentes promete ser la fiesta organizada por la Asociación de la Prensa diaria de Zamora y que tendrá lugar mañana, viernes, a las diez de la noche, en el gran salón bajo del café "Paris". Este ha sido iluminado profusamente, presentando brillante aspecto.

Los periodistas zamoranos han recibido numerosos y valiosos regalos, algunos de refinado gusto y muchos de autoridades y personas de relevante significación en la política, pues todos los zamoranos que hoy hoy figuran en las altas esferas, han enviado su obsequio. Dichos regalos serán sorteados entre los concurrentes al baile.

Para éste son innumerables las localidades que hay peticiones, hasta el punto que el amplísimo salón del "Paris" va a resultar insuficiente para cuantos quieren disfrutar de la alegría de la fiesta que celebrarán los chicos de la Prensa zamorana.

Amenizarán la monumental velada, la banda de música "14 de Abril", que dirige don Anselmo García; una orquesta que dirigirá don Claudio Villamazares, y una gramola.

También es grande el pedido de mesas y cubiertos para las cenas y la americana que, simultáneamente con la danza, servirá el café "Paris".

El baile de la Prensa será de imperecedero recuerdo para los zamoranos, pues además de lo expuesto, habrá algunas atracciones, como suelta de globos, concursos de baile, etc., etc.

Vaya por adelantado la enhorabuena a los periodistas zamoranos.

EL CORRESPONSAL

## BODEGAS Y PANERAS

Las bodegas serranas están llenas de vino de la abundante cosecha del año último. Los cosecheros acuden al medidor, llamado corretajero, pero la buena voluntad de ésta nada puede hacer. No llegan compradores ni aun con el irrisorio precio de una peseta cincuenta céntimos el decalitro de buen vino.

medio en fanega que le costaba menos el precio. Ahora no compran más que el que precisan, ya que tienen que pagarlo al mismo precio y llevarían el perjuicio de las mermas. Antes compraban con la esperanza, que casi siempre era realidad, de que avanzado el año subiera el precio que le compensaba de mermas y de interés del capital que invertían.

Igual suerte corren las paneras de los labradores del campo charro, donde el trigo espera el comprador que no acaba de llegar.

—Bueno. Pues resulta que ahora, si el trigo sube, es a nuestro favor y no al de fabricantes y almacenistas. Yo creo que no os perjudicáis.

—Eso crees tu, y eso han creído los que disponen de nuestras cosechas. Pero no es así. Si yo hubiera vendido el trigo dos reales menos de la tasa, me evitaba de

—Eso crees tu, y eso han creído los que disponen de nuestras cosechas. Pero no es así. Si yo hubiera vendido el trigo dos reales menos de la tasa, me evitaba de

nemos que buscar los motivos por los cuales no sucede hoy lo mismo.

—Eso crees tu, y eso han creído los que disponen de nuestras cosechas. Pero no es así. Si yo hubiera vendido el trigo dos reales menos de la tasa, me evitaba de

Fué ayer cuando observé aquí, en la Plaza de Seguros, la llegada de un grupo de vecinos de algún pueblo de la Huebra. No sé de cual. Quizá venían al juzgado, al registro de la propiedad, o a otro asunto.

—Eso crees tu, y eso han creído los que disponen de nuestras cosechas. Pero no es así. Si yo hubiera vendido el trigo dos reales menos de la tasa, me evitaba de

Al saludarlos se acercaron algunos vecinos del pueblo y hablaron de varias cosas hasta llegar a la paralización en las ventas de vinos y trigos.

—Eso crees tu, y eso han creído los que disponen de nuestras cosechas. Pero no es así. Si yo hubiera vendido el trigo dos reales menos de la tasa, me evitaba de

—Este año aún no habéis vendido por vino. ¿Es que creéis que no lo hay bueno y barato?, dice un serrano.

—Eso crees tu, y eso han creído los que disponen de nuestras cosechas. Pero no es así. Si yo hubiera vendido el trigo dos reales menos de la tasa, me evitaba de

—Sí, hombre. Sabemos que lo hay bueno y barato; pero tenemos que pasarnos sin él hasta que podamos vender el trigo.

—Eso crees tu, y eso han creído los que disponen de nuestras cosechas. Pero no es así. Si yo hubiera vendido el trigo dos reales menos de la tasa, me evitaba de

—Y ¿por qué no vendéis el trigo si el pan no deja de comerse?

—Eso crees tu, y eso han creído los que disponen de nuestras cosechas. Pero no es así. Si yo hubiera vendido el trigo dos reales menos de la tasa, me evitaba de

## JUVENTUD, PARA TI ES EL MUNDO

—Eso es largo de contar. —Pues cuéntalo, que a todos nos interesa. —Ya sabéis que existe la tasa mínima para la venta. Como es igual para toda España, mientras que haya trigo en las provincias más cercanas a los centros consumidores, el nuestro tendrá que estar encerrado. Y como sobre trigo para el consumo de la nación, seguro que el que sobre será el nuestro.

—Eso es largo de contar. —Pues cuéntalo, que a todos nos interesa. —Ya sabéis que existe la tasa mínima para la venta. Como es igual para toda España, mientras que haya trigo en las provincias más cercanas a los centros consumidores, el nuestro tendrá que estar encerrado. Y como sobre trigo para el consumo de la nación, seguro que el que sobre será el nuestro.

—Eso es largo de contar. —Pues cuéntalo, que a todos nos interesa. —Ya sabéis que existe la tasa mínima para la venta. Como es igual para toda España, mientras que haya trigo en las provincias más cercanas a los centros consumidores, el nuestro tendrá que estar encerrado. Y como sobre trigo para el consumo de la nación, seguro que el que sobre será el nuestro.

## Carbones LA ASTURIANA

(NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO) JOSE A. GARCIA Calzada de Toro, 1 : Teléfono 1954 : Salamanca

En este establecimiento puede adquirirse la antorcha legítima de FABERO (la mejor para calefacciones). HULLA para cocinas, procedencia Duro Felguera. CARBÓN DE CANUTILLO Y ZARAGALLA, todo el de encima. CISCO SUPERIOR en saco, tamaño de 100 kilogramos, completamente lleno. Astillas de pino para encender.

Todos los sacos de carbón servidos por esta Casa, van rotulados, indicando en la etiqueta nombre del comprador y peso exacto de la mercancía. De esta forma el cliente tiene completa garantía en el peso. Preocúpese y fíjese siempre si el saco que lleva el repartidor va provisto de su correspondiente etiqueta. Si ésta le falta, no admita la mercancía. Pase sus avisos al teléfono 1954 y consulte cuantos datos crea convenientes sobre asuntos de carbones, y al momento recibirá las aclaraciones precisas.

No se deje guiar nunca del precio bajo y exija siempre el saco rotulado, pues con ello sus «beneficios» serán grandiosos

NO LO OLVIDE

Carbones "La Asturiana," TELEFONO 1954 : SALAMANCA

FRANCISCO VEGA



**PILAS SECAS**

**PERTRIX EXTRA**

**PERTRIX SON LAS MEJORES**

**HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE**

Fábrica de mosaicos y almacén de materiales de construcción

CALLE DE PINZONES, 4 (Antes Pedega).-Teléfono 1759

Pongo en conocimiento de todos mis clientes y público en general, que terminadas las obras de restauración en mi fábrica, puedo servir con rapidez cuantos encargos me sean confiados, tanto de mosaicos como así mismo de materiales de construcción.

Para sus pedidos llame al teléfono 1759 a horas laborables. Por la mañana de ocho a doce y por la tarde de una y media a seis y media

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 695,8. Sombra, 8,0. Mínima, 1,4. Seco, 6,0. Edmedo, 5,0; Viento, N, W.,—fuerza, 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,4

## EL DIA DE LAS TRES PETICIONES A JESUS RESCATADO

De día en día crece en nuestra ciudad la devoción a la milagrosa imagen de Jesús Nazareno, que se venera en la iglesia de la Trinidad. No hay más que observar cómo acuden los fieles a cuantos actos celebra su Congregación, especialmente a la devoción establecida de

for Nuestro, en este día, y en todos los del año, tendrán un interior consuelo para sus cuitas y pesares, que no podrán sustituir, los verdaderos creyentes, con ninguno de los consuelos humanos. ¡Primer viernes de Marzo! ¡Que en este día tengan satisfacción las



los "siete viernes" y a los solemnísimos de Semana Santa.

Pero de modo especial, en la fecha del primer viernes de Marzo, célebre entre las fechas en que se exterioriza de un modo especialísimo la fe católica del pueblo, puede observarse el ansia con que los devotos de Jesús Rescatado acuden en oración, postrándose a los pies del Divino Redentor, para pedirle por sus necesidades; para rogarle acija benigno sus súplicas, por ser creencia generalizada de que el Salvador de los hombres atiende a una de las tres gracias que se demandan en este día.

¡Cuántos dolores, cuántas angustias, cuántas íntimas penas y necesidades buscan, especialmente en este día, el remedio divino, ya que en muchas ocasiones no es posible obtenerlo otro humano!

¡Cuántas tragedias y desencuentros y también cuántas miserias se presentarán a los pies de la bendita imagen en este día!

¡Y cómo sería bueno el raro sentir y pensar de los que con una equívoca devoción se atreven a pedir lo imposible!

De todas suertes, los que con el corazón contrito y humilde acuden ante la presencia de Jesucristo Se-

demandas que los salmantinos hagan a Jesús Rescatado en relación con la fe con que a El acudan!

Este será nuestro ferviente deseo y mil placemes merece la importante cofradía que en todo momento pone a contribución sus esfuerzos por aumentar la devoción de su titular, por cuya actuación merece bien de los católicos de nuestro pueblo. Mañana verán santificados, los congregantes, el desfile de cientos de personas, por su iglesia, que será el mejor premio que tengan por su actuación.

Para que nuestros lectores estén al tanto de los extraordinarios cultos que con tal motivo se celebrarán en la iglesia de la Trinidad mañana, consignaremos que a las doce de la mañana, se celebrará una misa rezada ante el paso de Jesús y a continuación se hará el ejercicio de la Via Crucis. Este se repetirá a las dos y media, tres y media y cuatro y media de la tarde. A las seis y media la función correspondiente a los viernes y plática a cargo del beneficiado de la Catedral don Eloy González. A la terminación de cada uno de los cultos indicados, podrá adorarse la milagrosa imagen en la forma acostumbrada.

Recital de canto.  
21,00: Selección del acto segundo de la ópera de Wagner "Tannhäuser".  
22,00: Campanadas de Gobernación.  
22,05: "La Palabra".  
Concierto por el sexteto de Unión Radio.  
Reportajes de las casas regionales, por Margarita Andriano: "El Hogar Vasco", con intervención de sus coros.  
Continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio.  
23,45: "La Palabra".  
24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

### En favor de los deportes universitarios

UNA GESTION DEL S. E. U.  
Firmada por los señores Muñoz Dávila y Peñuela, presidente y secretario del Sindicato Español Universitario, se ha presentado a la Junta de Gobierno del Patronato de la Universidad una instancia solicitando que la Universidad se preocupe de crear y sostener un modesto Stadium o campo deportivo, en el que todos los estudiantes, dirigidos por entrenadores especializados, pudieran dedicarse a la práctica de los deportes.

### Sesión plenaria de la Cámara de Comercio

Contestación de la Jefatura de Industrias a la consulta de la Cámara, sobre cuestiones de naturaleza eléctrica

Ayer, a las siete y media, celebró la Cámara de Comercio, su sesión mensual reglamentaria, presidiendo don José María Viñuela y concurriendo la mayoría de los vocales.

Se aprobó el acta de la última, y se pasó al orden del día.

Se dió por enterado el pleno de una circular del Centro Oficial de Contratación de Moneda, referente al asunto del Tratado con el Uruguay. Acordó prestar su apoyo a un escrito de la Cámara de Logroño, para que se supriman las fichas dactiloscópicas a los reos de contrabando y defraudación.

En el escrito de la Cámara Oficial del Comercio de Madrid, relacionado con el artículo 371 del Código de Comercio, se pide por esta entidad, que se adicione a dicho decreto, preceptos que regulen todo lo relativo al caso de pérdida de mercancías trasportadas. Se adoptó el acuerdo de apoyar dicha petición.

Quedó enterada de un escrito de la Cámara de Córdoba, pidiendo apoyo para una instancia, en la que se solicita que en lo sucesivo, cuantas disposiciones e intervenciones se dicten respecto al régimen de fabricación de harinas, se autoricen por el ministerio de Industria y Comercio, del que dependen, y no por el de Agricultura.

Se acordó apoyar un escrito de Las Palmas, para que se incluyan a las dos provincias del archipiélago en el anteproyecto del servicio de pequeños paquetes postales de un kilo.

Se enteró la Cámara de otro de la de Valladolid, suplicando de la Superioridad, que no sea aprobado el proyecto de Reglamento para la aplicación de los decretos de 16 de Mayo y 4 de Diciembre, sobre industrias sederas.

Asimismo quedó enterada de otro escrito de la de Tarragona, pidiendo apoyo para el restablecimiento de los telegramas diferidos y comerciales, que fueron suprimidos.

Otro escrito de la Patronal de Comerciantes, enviado por los almaceneros de tejidos, pidiendo apoyo para que no se apruebe el Reglamento de la seda.

A la consulta elevada por la Cámara de Comercio a la Jefatura de Industrias de la provincia, y comprensiva de un interrogatorio relacionado con la energía eléctrica, en atenta comunicación, dice:

Primero. En los casos de cambio de corriente, ¿a quién procede pagar la transformación? Según el artículo 76 del Reglamento de verificaciones, etc., aprobado por decreto del 5 de Diciembre de 1833,

La instancia razona la petición del S. E. U. recordando los ejemplos que en este sentido dan las Universidades de todo el mundo.

Las peticiones concretas del S. E. U. que la Junta de Gobierno examinará en breve, son las siguientes:

Primero: Que la Junta de Gobierno del Patronato Universitario decida la creación de un campo de deportes en Salamanca, dotado de la capacidad suficiente para practicar toda clase de juegos y de personal competente, que tenga a su cargo la educación física de todos los escolares de la ciudad.

Segundo: Que en tanto se realiza tal acuerdo, la Universidad establezca un convenio con la Unión Deportiva de Salamanca—cuyo campo es el único donde pueden ejercitarse los estudiantes—, en el que mediante un canon mensual que pagaría la Universidad, tengan derecho cuantos alumnos de la Universidad, Instituto y Normal lo deseen, a dedicarse a la gimnasia física y a toda clase de deportes.

Confía el S. E. U. en que la Universidad atenderá su ruego disciplinario y respetuoso.

## EL MARATHON DEPORTIVO ¡¡SIGUEN BAILANDO!!

Una charla con el árbitro de la prueba, señor Gómez del Olmo

Nuestro antiguo amigo, el agente teatral don Francisco Molina, animador de tantos espectáculos artísticos como han pasado por Salamanca, nos ha traído ahora una cierta novedad, que el público ha acogido con interés, aumentando de día en día.

El "Marathon Deportivo" que desde el sábado último se celebra en el teatro Moderno, no es aquel campeonato de baile que por dos veces efectuó en nuestra ciudad Paul Breslau, con arreglo a un reglamento "sui generis". Esta prueba, controlada oficialmente

por la Federación Nacional, en la que están representados el marathónista profesional, el árbitro, el médico y el manager. Su gestión principal es la dignificación y pureza del espectáculo y la independencia absoluta de los elementos técnicos, que rechazan trabajar al dictado de las empresas.

El espectáculo no es inhumano. El agotamiento que pone fuera de combate a los bailarines, es simplemente muscular, sin consecuencias, puesto que con reposo se corrige. Más que en el agotamiento,

puesto interesante. El marathónista puede dar sorpresas, y no es raro presenciar que quien menos se espera, llega a los cuartos finalistas.

El historial de los bailarines.

Todos, o casi todos los bailarines que actúan en la pista del Moderno, tienen un magnífico historial de marathónistas.

Escoba, nombre con el que ha bautizado al artista señor Arnal el público madrileño, por uno de los bailes que ejecuta, detenta nada menos que el título de campeón del mundo, ganado en Biarritz, al batir al belga Lanfredi, que lo ostentaba después de una lucha de 1.478 horas!

Le sigue en méritos Conce, retirado por accidente casual— que ha detentado también el título de campeón mundial.

El célebre "Chato" cuenta también en su haber treinta y tantos campeonatos, en los que ha conseguido clasificaciones honoríficas.

La señorita Margot, francesa, que forma pareja con el simpático Escoba, ha conseguido ya que arraiguen en ella las costumbres españolas, siente gran predilección por nuestros bailes típicos, especialmente por los de la región aragonesa.

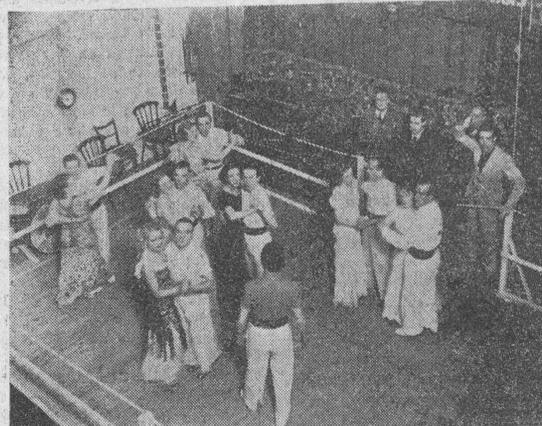
Colorado detenta el título de campeón andaluz, y forma pareja mixta con la "amateur" señorita Mary, que toma parte por primera vez en pruebas de esta índole.

Ortega puede conceptuarse como "amateur" a punto de pasar al profesionalismo. Es la cuarta prueba en la que interviene, y ya en las anteriores ha demostrado su brío y empuje.

Por último, Cabello y Amalia, la célebre pareja número 11, ha representado dignamente a España en el extranjero, habiendo hecho popular su inimitable chotis.

¡Siguen bailando!... Siguen bailando las siguientes parejas:

- 1. Colorado-Mary.
  - 4. Chato-Carmen López.
  - 5. Ortega-Lolita ("viudos" de Maruja y Conce, respectivamente).
  - 9. Escoba-Margot.
  - 11. Cabello-Amalia.
- Ha habido, pues, una nueva ba-



Un momento del campeonato de baile.—Foto Almaraz

por la Federación Nacional de Baile, encierra otras garantías para los bailarines y para el público.

Para arbitrar este interesante campeonato de resistencia y elegancia, ha llegado a Salamanca el "réfere" oficial, señor Gómez del Olmo. Con él hemos sostenido una breve charla, robándole unos momentos de descanso—tan necesarios tan bien para él como para los bailarines—, y he aquí cómo nos explica el historial del Marathón su aspecto artístico y deportivo, y otros datos que hemos procurado recoger fielmente.

#### Historia del Marathón.

El marathón deportivo fue instaurado, hace doce años, en América, por Ros y Elliot, y fué intro-

ducido en España por Mucci. Se han hecho en nuestra península diez campeonatos—con el que actualmente se celebra en el Teatro Moderno—siendo el más interesante, por el número de días bailados, el segundo que se verificó en Madrid, y que duró 48 días, con un total de 1.117 horas de baile, en el que quedaron empatados tres españoles—Jimeno, Bou y Marcos—con tres franceses. Se presentaron al campeonato, en esa ocasión, las figuras internacionales más revelantes que fueron batidas magníficamente por los españoles.

La alimentación de los bailarines.

Es este otro extremo interesante: la alimentación. Y con ella, el modo de reposar los bailarines durante el descanso breve que se les concede cada hora.

Las comidas están vigiladas por los médicos, managers y árbitros. Se llevan a efecto cada cuatro horas y no son abundantes, aunque sí nutritivas. Están clasificadas en dos grupos: fuertes y flojas. Las primeras, a base de leche y frutas; las segundas, de carnes blancas.

Durante los descansos, los bailarines están asimismo vigilados por árbitros, médicos y managers.



Las parejas que comenzaron el baile.—De izquierda a derecha: Mary, Colorado; Paquita, La-guardia; Carmen López, Chato; señor Gómez del Olmo, árbitro; Maruja, Ortega; Lolita, Conce; Margot, Escoba; Amalia, Cabello.—Foto Almaraz

ducido en España por Mucci. Se han hecho en nuestra península diez campeonatos—con el que actualmente se celebra en el Teatro Moderno—siendo el más interesante, por el número de días bailados, el segundo que se verificó en Madrid, y que duró 48 días, con un total de 1.117 horas de baile, en el que quedaron empatados tres españoles—Jimeno, Bou y Marcos—con tres franceses. Se presentaron al campeonato, en esa ocasión, las figuras internacionales más revelantes que fueron batidas magníficamente por los españoles.

En mi concepto—dice el señor Gómez del Olmo—este marathón es el deporte más interesante que existe, por fundirse en él dos fuerzas dispares, cuales son el deporte y el arte. El uno indica esfuerzo, virilidad; el otro, finura, estilización, arte en fin. En esta prueba, la parte deportiva está representada en los "sprints", que tienen reglas especiales, que al ser incumplidas, motivan incluso la descalificación de los bailarines.

Velando, pues, por esta pureza deportiva y artística, y a la vista de abusos cometidos por las empresas con los diferentes elementos marathónistas, hubo de cons-

En los dos compartimentos habitados en el escenario—uno para cada sexo—, las camas van colocadas en posición tal que los pies están más altos que la cabeza, al efecto de contrarrestar las consecuencias de la prolongada verticalidad, y para que se produzca el riego cerebral debido.

Esta prueba de Salamanca...

Esta prueba de Salamanca—sigue diciéndonos el señor Gómez del Olmo—, por las condiciones en que se desarrolla, puede tener término en el momento menos pensado. El público de Salamanca es sumamente benévolo con nosotros, y yo me complazo en aprovechar esta ocasión que EL ADELANTO me brinda para testimoniar a los salmantinos, en nombre de todos los artistas, y como decano también de los árbitros españoles (ya que cuento con el mayor número de campeonatos juzgados), nuestro agradecimiento más sincero. Y con este agradecimiento, quiero que vaya también mi elogio más entusiasta para el "amateur" salmantino Laguardia, que se encuentra en condiciones tales que es muy posible que llegue a ocupar un

ja en las filas: la de nuestra paísta Paquita, que tuvo que retirarse a las cuatro de la madrugada de ayer, por no poder resistir las molestias de los pies, recalentados, después de bailar 81 horas, que constituye un verdadero "record" del "amateurismo" salmantino. Quedó, pues, sólo en la pista su pareja Laguardia, que continúa bailando "viudo".

Los once bailarines, para "festivar" las 100 horas de baile, hicieron anoche, a las once, una "gala apache", presenciada por numeroso público, que aplaudió calurosamente a todos los intérpretes.

La prueba, pues, ha entrado en una fase interesante, y de desear es que sea llevada a feliz término.

### PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, se ha puesto al cobro, para hoy, un libramiento a nombre de don Anacleto Montero Bravo, por valor de 2.650 pesetas.

## LA RADIO

### Inter-radio Salamanca

- PROGRAMA PARA HOY
- A las 14,00: Nota de sintonía.
  - A las 14,05: Programa variado.
  - A las 15,00: Crónica infantil, por José Juanes, con sorteo de juguetes entre los hijos de los señores socios protectores.
  - A las 15,15: Música de baile.
  - A las 15,30: Fin de la emisión.
  - A las 17,30: Nota de sintonía. Hora del radioyente.
  - Música ballable.
  - A las 18,30: Fin de la emisión.
  - A las 22,00: Nota de sintonía.
  - A las 22,05: Programa variado de sobremesa.
  - A las 22,30: Noticias de prensa.
  - A las 22,50: Transmisión de los números musicales de la zarzuela del maestro Luna, "Molinos de Viento".
  - A las 23,45: Música de baile.
  - A las 24,00: Cierre de la estación.

- 14,00: Las vedettes ante el micrófono. Actuación de Ovidio Rodríguez, presentada por Carlos Prímelles.
- 14,30: Sexteto de Unión Radio.
- 15,00: "La Palabra".
- 15,30: Sexteto de Unión Radio.
- 15,50: Eventualmente, noticias de última hora.
- 16,00: Fin de la emisión.
- 17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.
- 18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Concierto de Banda.
- 18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra".
- Jueves infantiles de Unión Radio.
- 20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00.

### Madrid

- PROGRAMA PARA HOY, JUEVES
- 8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".
  - 9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.
  - 9,30: Fin de la emisión.
  - 13,00: Campanadas de Gobernación.
  - 13,30: Sexteto de Unión Radio.
  - 14,00: Carretera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

## BANCO COCA

JULIAN COCA GASCON, S. A.  
CASA FUNDADA EN 1893

### CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

### Salamanca y Guijuelo

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

### Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca

Por la presente se recuerda a todos los compañeros, que esta noche, a las siete y media, continuará la Junta general ordinaria, tratándose el interesante orden del día conocido.

Se ruega a todos la asistencia y puntualidad.—La directiva.